

**UNIVERSIDAD DE SANCARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA MITIGAR EL  
HAMBRE EN GUATEMALA, BASADO EN LAS METAS DEL MILENIO DE LA ORGANIZACIÓN  
DE NACIONES UNIDAS, EN EL PERIODO DE LOS AÑOS 2000 AL 2010**

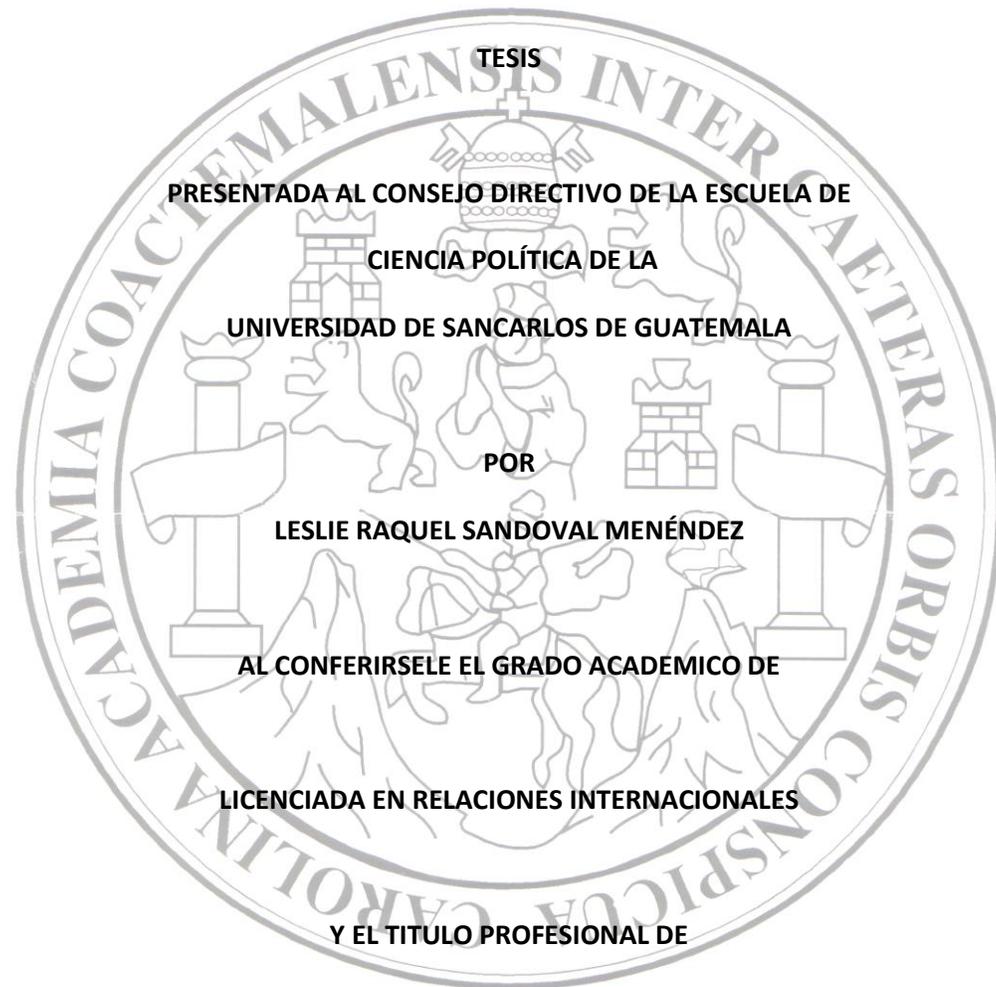


Guatemala, Octubre de 2010

**UNIVERSIDAD DE SANCARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA MITIGAR  
EL HAMBRE EN GUATEMALA, BASADO EN LAS METAS DEL MILENIO DE LA ORGANIZACIÓN  
DE NACIONES UNIDAS, EN EL PERIODO DE LOS AÑOS 2000 AL 2010**



**TESIS**

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE  
CIENCIA POLÍTICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SANCARLOS DE GUATEMALA**

**POR**

**LESLIE RAQUEL SANDOVAL MENÉNDEZ**

**AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADEMICO DE**

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**Y EL TITULO PROFESIONAL DE**

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, Octubre de 2010

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**RECTOR MAGNÍFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTORA:	Licda. Geidy de Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajquí
VOCAL II:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Amalia Mandujano Izaguirre
VOCAL V:	Br. Marvin Norberto Morán Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO**

COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemús Miranda
EXAMINADOR:	Licda. Claudinne Ogaldes Cruz
EXAMINADOR:	Lic. Denys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Oscar Bautista Soto

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magaly de Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Moran Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Licda. Claudinne Ogaldes Cruz
EXAMINADOR:	Licda. Cindy Lisbeth Poroj Carballo

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis", (Artículo 74 del reglamento de Evaluación y Promoción de estudiante de la Escuela de Ciencia Política).

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Guatemala, veintitrés de abril del dos mil diez-----

**ASUNTO:** La estudiante: **LESLIE RAQUEL SANDOVAL MENENDEZ,**  
**Carnet No. 199918430,** inicia trámite para la  
REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Lic. Francisco Lemus Miranda, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medina  
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 17 de mayo del 2010

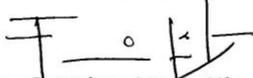
Licenciada  
Geidy Magali De Mata, **Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA MITIGAR EL HAMBRE EN GUATEMALA, BASADO EN LAS METAS DEL MILENIO DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, EN EL PERIODO DEL AÑO 2000 AL 2010"**. Presentado por el (la) estudiante **LESLIE RAQUEL SANDOVAL MENENDEZ, Carné No. 199918430** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



**Lic. Francisco Lemus Miranda**  
**Coordinador Area Relaciones Internacionales**

Se regresa expediente completo.  
c.c.: Archivo  
myda.  
2



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, veinte de mayo del dos mil diez-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **LESLIE RAQUEL SANDOVAL MENENDEZ,**  
**carnet No. 199918430,** continúa trámite para la realización  
del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, Lic. Francisco Lemus Miranda, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 27 de mayo del 2010

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **LISLIE RAQUEL SANDOVAL MENEDEZ, carné No. 199918430** titulado **"ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA MITIGAR EL HAMBRE EN GUATEMALA, BASADO EN LAS METAS DEL MILENIO DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, EN EL PERIODO DEL AÑO 2000 AL 2010"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arriaga

Coordinador Área de Investigación



Archivos  
Se regresa Expediente completo  
myda/  
4/.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
Guatemala a los siete días del mes de octubre del año dos mil diez-----

**ASUNTO:** el ( la) estudiante **LESLIE RAQUEL SANDOVAL MENENDEZ, Carnet No. 199918430,** Continúa Trámite para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Juan Carlos Guzmán Morán para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
5.



---

Guatemala, 08 de octubre de 2010

Licenciada  
Heidy Magali de Mata Medrano  
Directora de Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada de Mata.

En forma atenta me dirijo a usted, para hacer referencia al nombramiento de mi persona, como asesor de la tesis, "Alcances y Limitaciones de los Programas Implementado para mitigar el Hambre en Guatemala, basado en las Metas del Milenio de la Organización de Naciones Unidas, en el periodo de los años 2000 al 2010", presentada por la estudiante Leslie Raquel Sandoval Menéndez de Herrera, carné No. 199918430.

La asesoría de tesis del presente trabajo se realizó por medio de varias sesiones, en las cuales fueron discutidas las propuestas pertinentes con el objeto de dar un mejor progreso a su investigación, respetando el criterio de enfoque de la autora.

El informe antes mencionado llena los requisitos metodológicos establecidos para trabajo de graduación, por lo cual solicito proceder con los trámites que correspondan.

Atentamente,

  
Lic. Juan Carlos Guzmán Moran  
Colegiado 7896  
Colegio Profesional de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, seis de octubre de octubre del dos mil diez-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante: **LESLIE RAQUEL SANDOVAL MENENDEZ, carnet No. 199918430,** continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Juan Carlos Guzmán, en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (a) Lic. Francisco Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geldy Magali De Mata Médrano  
DIRECTORA

**Se en expediente**  
c.c. Archivos  
myda  
6/



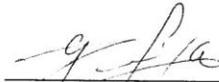


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

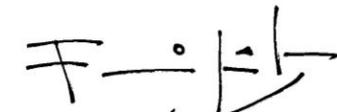
### ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria zona doce, Guatemala, el día 14 de octubre del año dos mil diez, se realizó la Lectura y Defensa de Tesis de **Leslie Raquel Sandoval Menéndez de Herrera**, carnet 9918430, titulada "Alcances y limitaciones de los programas implementados para mitigar el hambre en Guatemala basado en las Metas del Milenio de la Organización de Naciones Unidas, en el período de los años 2000 al 2010" para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ante el Tribunal conformado por: **Licda. Cindy Poroj**, **Licda. Claudinne Ogaldes** y **Lic. Francisco José Lemus Miranda** como Coordinador de Carrera. Los Infrascritos miembros del Tribunal Examinador, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación de la sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto comunican que el dictamen es de **aprobado**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Cindy Poroj

  
Licda. Claudinne Ogaldes

  
Lic. Francisco José Lemus Miranda



Coordinación Relaciones Internacionales  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria zona 12  
Tel: 24188000 exts 1476, 1471, 1473  
Correo-e: [coordinacionmat@gmail.com](mailto:coordinacionmat@gmail.com)

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, dieciocho de octubre del dos mil diez -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **LESLIE RAQUEL SANDOVAL MENENDEZ, Carné No. 199918430**, titulado: **"ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA MITIGAR EL HAMBRE EN GUATEMALA BASADO EN LAS METAS DEL MILENIO DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS EN EL PERIODO DE LOS AÑOS 2000 AL 2010"**.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA.**



Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
7/

## DEDICATORIA

- A Dios:** Por haberme dado la vida y por acompañarme en el recorrido de la vida.
- A la Virgen María:** Que por su intervención ante Dios me ayudo a encontrar las diferentes soluciones en la vida.
- Al Divino Niño:** Que por medio de rezar el santo rosario, obtuve las gracias pedidas.
- A mis Hijos:** Josué Octavio y Milton Javier, Herrera Sandoval, por ser la luz que mi vida necesitaba.
- A mi Esposo:** Msc. Milton Antonio Herrera, por darme una vida llena, de amor, paz, verdad y el apoyo que necesite para terminar mi carrera.
- A mis Padres:** Gladis Leonor Menéndez, por todo el sacrificio hecho para sacar a sus hijos adelante, siendo una madre ejemplar.
- Dr. Mv. Javier Sandoval Ventura, por impulsarme a seguir adelante.
- A mi Suegra:** Celeste Orozco Lippmann de Herrera, al romper el mito de las suegras y por todo su apoyo en los últimos años para que terminara mi carrera.
- A mis Hermanos:** Javier Alejandro y Karin Iliana, Sandoval Menéndez, por su amor incondicional.
- A mis Abuelos:** Josefina López Pivaral y Héctor Eladio Menéndez (+), por darme el cariño, el calor de un hogar y sus consejos.
- A mis Tíos:** Luis Menéndez, Mary Menéndez y Leonel Menéndez (+), por darme todo su cariño y comprensión.
- A mis Primos:** Ana Cecilia, Héctor Leonel, Luis Leonel, Analu, Gustavito, Ninel y Alejandra.
- A mis cuñados:** Ing. Ronal Herrera, Ing. Hugo Herrera, Dr. Helmonth Herrera y Walter Herrera.
- A mis Amigos:** Familia Urbina Sosa, Licda. Janneth, Licda. Bertalidia, Dra. Gildamaria, Paty, Anabella, Martita y, Giezie.

**AGRADECIMIENTOS:**

**Dios, por ser la luz en mis tinieblas.**

**La Universidad de San Carlos de Guatemala.**

**Escuela de Ciencia Política, por la formación Profesional.**

**Todos los Profesionales que fueron mis catedráticos y examinadores, en la formación y orientación, universitaria recibida.**

## INDICE

	Página No.
Introducción	01
<b>CAPITULO I: Metodología de la Investigación y Aspectos Teóricos</b>	
1.1. Metodología de la Investigación	03
1.1.1. Técnicas e instrumentos de investigación	03
1.1.2. Antecedentes	04
1.1.3. Formulación del Problema	06
1.1.4. Marco Categorial	07
1.1.5. Grupo vulnerable	09
1.1.6. Repercusiones	09
1.1.7. Delimitación temporal y Espacial	09
1.1.8. Justificación del Estudio	10
1.1.9. Objetivo General	10
1.1.10. Objetivos Específicos	10
1.2. Aspectos Teóricos	11
1.2.1. Concepto de la Relaciones Internacionales	11
1.2.2. Paradigmas de las Relaciones Internacionales	14
1.2.2.1. Paradigma Idealista	14
1.2.2.2. Paradigma Realista	17
1.2.2. Concepto de Cooperación	23
1.2.3. Objetivos del Milenio	26
1.2.4. Hambre	27
1.2.4.1. Seguridad Alimentaria y Nutricional	27
1.2.4.2. Derecho a los Alimentos	28

## **CAPITULO II: Programas Implementados en el periodo de los años 2000 al 2010.**

2.1.	Marco Jurídico Institucional	30
2.1.1.	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional - VISAN-	30
2.1.2.	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Presidencia de la República -SESAN-	32
2.2.	Programas de los años 2000 al 2003 (Gobierno del Licenciado Alfonso Antonio Portillo Cabrera)	33
2.3.	Programas de los Años 2004 al 2007 (Gobierno del Licenciado Oscar Berger Perdomo)	38
2.3.1.	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional	38
2.3.2.	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	42
2.4.	Programa de los años 2008- 2010 (Gobierno del Ingeniero Álvaro Colom Caballeros)	52
2.4.1.	Viceministerio de Seguridad Alimentaria	52
2.4.2.	Secretaría de Seguridad Alimentaria	54
2.4.3.	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009 – 2012	56

## **CAPITULO III:**

### **Análisis de los Alcances y las Limitaciones de los Programas**

<b>Contra el Hambre Implementados del periodo 2000 al 2010.</b>	<b>65</b>
---	-----------

Conclusiones	77
Recomendaciones	78
Glosario	79
Bibliografía	87
Listado de entrevistados	92
ANEXOS	93
Modelo de las Entrevistas Realizadas	

## INTRODUCCION

En esta investigación se planteo efectuar un análisis de los Alcances y Limitaciones de los Programas implementados por los Gobiernos de Guatemala, para dar cumplimiento a las exigencias de la Organización de las Naciones Unidas de mitigar el hambre, dando así parte del cumplimiento al primer objetivo de “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”, de las Metas del Milenio. Ya que históricamente ha sido un problema social de alto impacto, en la sociedad Guatemalteca, que aun no se ha podido resolver, a pesar de la ayuda Internacional que se ha recibido y los Acuerdos Internacionales Firmados.

La investigación consta de Tres capítulos, desarrollados de la siguiente forma:

Primer Capítulo, está integrado por la Metodología de la Investigación que se utilizaron para realizar esta investigación, el planteamiento del problema, los antecedentes del hambre en Guatemala. La formulación del problema en donde señala claramente los índices de personas con hambre que se han alcanzado actualmente, el marco categorial con la definición de las causas y efectos del hambre en la sociedad guatemalteca, el grupo más vulnerable en Guatemala y sus repercusiones, tanto su delimitación temporal y espacial, la justificación del estudio, con su objetivo general y específico en donde se identifican los aspectos importantes de la investigación y los aspectos teóricos como lo son: Las relaciones internacionales con sus paradigmas, cooperación internacional, los Objetivos del Milenio y el hambre.

Segundo Capítulo, comprende los programas implementados en el periodo de los años 2000 al 2010, iniciando con el marco jurídico institucional del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República.

Los programas se desarrollaron en periodos presidenciales del Licenciado Alfonso Portillo Cabrera, Licenciado Oscar Berger Perdomo y el Ingeniero Álvaro Colom Caballeros.

Tercer Capítulo, se realizó el análisis conforme a las entrevistas realizadas a profesionales especializados en la materia, en donde se identifican los logros y obstáculos que impiden seguir sus objetivos en relación a los Proyectos de Seguridad Alimentaria en beneficio a la población guatemalteca.

Y se detallan las conclusiones, recomendaciones, glosario, bibliografía y los Profesionales que aportaron a esta investigación por medio de las entrevistas fueron: Dr. Mario Eroles, Asesor de la VISAN, Lic. Juan Pablo Nieto Contreras, Director de Planificación Muestreo y Evaluación, SESAN, Dr. Mv. Luis Alfonso Leal Monterroso, Coordinador del Instituto de Investigación y Análisis, Lic. Gabriel Mendizabal, Especialista en Producción y Lic. Roberto Ruano Viana, Especialista en Producción.

# CAPITULO I

## Metodología de la Investigación y Aspectos Teóricos

### 1.1. Metodología de la investigación

En este capítulo se da a conocer la metodología de trabajo aplicada en la investigación realizada, teniendo como base fundamental el método científico al planificar y desarrollar la recopilación documental así como elaborar las entrevistas a diferentes personalidades expertas en el problema del hambre, en consecuencia se llegó al análisis y síntesis sobre el tema central que son el estudio de los alcances y limitaciones de los Programas para la Erradicación del hambre en Guatemala, basado en las Metas del Milenio en los años 2000 a 2010.

#### 1.1.1. Técnicas e instrumentos de investigación

La investigación bibliográfica que se utilizó para la construcción del marco teórico, técnicas para la revisión y selección de fuentes relacionadas con el objeto de estudio, así como fichas bibliográficas, de contenido, de cita textual, paráfrasis, y resumen e informe final.

La presente investigación está basada en: la descripción de los programas y el grado de incidencia de los diferentes factores en la problemática estudiada, aspectos que son el objeto de análisis al periodo de tiempo estudiado en la presente problemática.

El marco de referencia de la información involucra los principales datos de programas sobre la problemática del hambre en Guatemala, como el lugar donde se desarrollaron, en periodo de tiempo que tuvieron o tienen de vigencia, el número de personas o familias beneficiadas y el origen monetario para su desarrollo.

La justificación principal para el desarrollo de la presente investigación fue el hambre históricamente ha sido un problema social de alto impacto, en la sociedad guatemalteca, es por ello que los Gobiernos de los años 2000 al 2010, han implementado programas para la reducción del hambre y se analizaron los programas implementados durante los

periodos de gobierno de: Licenciado Alfonso Antonio Portillo Cabrera, Licenciado Oscar Berger Perdomo e Ingeniero Alvaro Colom Caballeros.

La investigación posee carácter documental por las diferentes consultas de las fuentes bibliográficas y electrónicas.

El diseño de la entrevista que se utilizó el modelo para la recopilación de datos es semiabierto para centralizar las respuestas en el tema de cooperación internacional, el grado de ingerencia de los programas en la población, el grado de conocimiento de los Objetivos del Milenio, que dan estos a la erradicación del hambre, dirigidas a personas con experiencia en el tema.

### **1.1.2. Antecedentes**

En el mundo treinta millones de seres humanos mueren de hambre cada año y mil veinte millones no tienen acceso a los alimentos suficientes para estar saludables y llevar una vida digna y activa,<sup>1</sup> la Organización de Naciones Unidas, propende hacer frente y combatir los diferentes problemas de la humanidad, en este afán en el año 2000, se firmaron los Objetivos del Milenio, cuyas metas se plantearon para el 2015, por los países miembros del cual Guatemala es signataria.

En Guatemala la pobreza se dispersa por todo el país, de 331 municipios que tiene, 202 tienen más del 60% de la población en condiciones de pobreza.

La pobreza se reproduce en la niñez desnutrida, porque afecta las posibilidades de desarrollo en su vida adulta; la desnutrición crónica de gran parte de la población guatemalteca que vive en una situación de extrema pobreza, el cambio climático, que impacta con la sequía que ha echado a perder la totalidad en sus cosechas en algunos municipios, la crisis cafetalera del año 2002, que ha dejado sin trabajo a muchas familias, provoco el incremento de personas fallecidas por desnutrición en el país.

---

<sup>1</sup> El hambre en el mundo, otra arma de destrucción masiva, Pablo Motos, visitada el 05 de agosto de 2010

Según el Programa Mundial de Alimentos hay 80,000 personas de siete departamentos en una situación crítica por falta de alimentos, y que no tendrán más comida que la que les llegue por ayuda de instituciones nacionales e internacionales.

Geográficamente, las regiones con mayores niveles de pobreza son también las regiones con mayores niveles de desnutrición, la pobreza se concentra en el occidente y norte del país, que es precisamente donde se concentra los mayores porcentajes de población indígena; situación que se torna irónica porque en esa franja del país es donde se concentran las unidades productivas de agro exportación, en teoría la región rica del país, y eso se explica por la desigualdad en la distribución del ingreso y por el modo de producción guatemalteco, históricamente determinado desde la conquista en 1524, el conflicto armado interno <sup>2</sup> en los años de 1960 hasta 1996, son por lo tanto la raíz de un problema estructural en Guatemala.

Este doloroso proceso gesta al fenómeno de múltiples dimensiones que se identifica en aquellas personas que no pueden satisfacer sus necesidades de vivienda, educación, acceso a agua potable y servicios sanitarios, y que llegan incluso a padecer de hambruna.

Ante la magnitud del problema del hambre en Guatemala cabe preguntarse si existen políticas o programas encargados de erradicar el problema? ¿Qué medidas se han tomado al respecto? Así como conocer la influencia de los organismos internacionales para resolver el problema? Surge también la inquietud de conocer los lineamientos existentes por parte de la Organización de Naciones Unidas, para la erradicación del hambre? Revisar que instituciones del gobierno están involucradas para resolver el problema, que grado de incidencia han tenido.

Así mismo surge la inquietud de conocer y analizar los programas implementados en tres periodos presidenciales: El de los Licenciados Alfonso Antonio Portillo Cabrera, Óscar José

---

<sup>2</sup> Sosa Mario, Solís Fernando, Cuellar Raúl, Ankermann Alfredo, Análisis Alternativo sobre Políticas y Economía, el Observador, Guatemala, septiembre de 2006.

Rafael Berger Perdomo e Ingeniero Álvaro Colom Caballeros, en los años del 2000 al 2010, el grado de avance que han tenido para el cumplimiento del Objetivo de Mitigar y erradicar el Hambre para el año 2015.

### **1. 1.3. Formulación del problema.**

En el mundo existen millones de personas con hambre, 1,020 millones de personas desnutridas, lo cual indica que al menos uno de cada seis personas no tienen alimentos suficientes para estar saludables y llevar una vida activa<sup>3</sup>, el número de personas con hambre aumento considerablemente entre los años 2004 al 2006 en todas las regiones del mundo<sup>4</sup>, Guatemala posee el porcentaje más alto de niños con desnutrición crónica en América Latina, más del 80%<sup>5</sup> de personas padece desnutrición crónica en las Áreas Rurales y el 49.3% en niños y niñas menores de 5 años<sup>6</sup>, el 15 % están en situación de riesgo de inseguridad Alimentaria<sup>7</sup>.

Guatemala es signataria del Convenio Internacional de los Objetivos del Milenio, ante la Organización de las Naciones Unidas y se ha comprometido a tomar las medidas pertinentes e implementar programas para mitigar el hambre en Guatemala.

Como lo estipula el artículo 1 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que literalmente dice “Para los efectos de la presente Ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional el derecho de toda persona a tener el acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa” y Artículo 3 “Política. La Seguridad

---

<sup>3</sup> Programa Mundial de Alimentos, Luchando contra el hambre en el mundo, Food Programme 2010.

<sup>4</sup> Página Electrónica, Programa Mundial de Alimentos, Hambre, visitado el 23 de julio del año 2010.

<sup>5</sup> Cita del “Segundo informe del Estado de Guatemala al honorable Sr. Oliver de Schutter, Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, de la Organización de Naciones Unidas”, COPREDEH, 26 de agosto de 2009.

<sup>6</sup> Encuesta de Salud Materno Infantil, 2002, Guatemala

<sup>7</sup> Idem

Alimentaria y Nutricional se asume como una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional”<sup>8</sup>.

#### 1.1.4. Marco Categorial

Causas y efectos del hambre en la sociedad guatemalteca:

Causa	Efecto
Alto índice de desempleo	<p>Insatisfacción de las necesidades básicas, poca o nula capacidad de comprar alimentos, exclusión del mercado laboral entre otras</p> <p>Desbordan las dificultades económicas, lo cual afecta el estado emocional de las personas y la vida familiar</p> <p>Inflexibilidad a la baja del salario real y otros costos salariales</p> <p>Aumento de la pobreza</p>
Explotación del medioambiente	<p>Principalmente altos riesgos a la salud y a la vida del ser humano, riesgo de la producción de alimentos para autoconsumo, degradación de la tierra por monocultivos, malas prácticas de preparación de las tierras destinadas a la siembra de cultivos destinados a la producción de alimentos, Ampliación de la frontera agrícola, deforestación, bajos caudales de agua, contaminación de ríos</p> <p>La concentración de animales a ciertas áreas provocó la degeneración de los suelos y la erosión hace el resto, dejándolos inservibles para los cultivos</p> <p>Cambio climático</p>
Imposibilidad de acceso a educación, salud y bajo o nulo poder adquisitivo	<p>Altos índices de desnutrición, mortalidad Infantil por desnutrición, Alimentación por debajo del nivel calórico necesario</p> <p>La falta de estudio y de salud llega a la ignorancia de los nutrientes necesarios para una persona</p> <p>Crea personas altamente conflictivas, blanco fácil para integrarse a bandas</p>

<sup>8</sup> Artículos 1 y 3 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional vigente en Guatemala.

	delincuencias y el narcotráfico.  Aumenta el grado de violencia del país
Medios de producción en pocas manos	Desigualdad social, Los conflictos sociales  La falta de infraestructura agrícola, contribuyen a desestabilizar las democracias y ocasionar desordenes públicos y conflictos civiles  No existen flujos de capitales  Surgen los monopolios
altos índices de corrupción	Baja recaudación fiscal, Crisis financieras y económicas. Poca inversión en la educación  No existe confiabilidad Internacional y aleja a toda cooperación económicas  Se alejan las empresas internacionales y con ellas las esperanzas de empleo
Inadecuados hábitos de higiene	Desconocimiento de qué tipo de enfermedades se puedan adquirir  Enfermedades gastrointestinales  Mala higiene personal y el aumento de enfermedades infecciosas  Aumento de la desnutrición
Falta de certeza jurídica	Violación a los Derechos Humanos, ya que los afectados no conocen sus derechos y deberes  Violación a la Constitución de la República, por que el estado no le ofrece garantías a su población  Altos índices de corrupción, impunidad y delincuencia ya que no existe castigo
Malos hábitos alimenticios	Problemas en el crecimiento y desarrollo  Problemas cardiovasculares y respiratorios  Problemas en su desarrollo puberal y en la adolescente Complejos psicológicos, baja autoestima y depresión por las burlas, rechazos e incomodidades que ocasiona el sobre peso  El desarrollo de conductas de riesgo como la bulimina y la anorexia, comer

	<p>compulsivamente o hasta tener ideas suicidas</p> <p>Problemas motrices, en huesos y articulaciones, ya que el peso puede ocasionar a la larga deformidad en la columna, piernas y pies</p> <p>El desarrollo de diabetes mellitus, enfermedad incurable y muy grave. Hipertensión arterial</p> <p>Altos niveles de colesterol en sangre que son un factor de riesgo para infartos y problemas cardiacos y vasculares</p> <p>El sentirse marginados puede llevarlos también a desarrollar adicciones, como una forma de evadir el problema que tienen</p> <p>Apnea y otro tipo de alteraciones del sueño</p> <p>Problemas en la piel</p>
--	---

### **1.1.5. Grupo más Vulnerable**

Las niñas y niños menores de 5 años, las embarazadas, las madres lactantes, de las áreas Rurales como por ejemplo en el Departamento de San Marcos, Camontan y Jocotan en el Departamento de Chiquimula, que poseen los indicadores más altos de desnutrición a nivel nacional.

### **1.1.6. ¿Cuáles son sus repercusiones?**

La desnutrición abarca una serie de problemas, como estar peligrosamente delgado, tener retardo de talla para la edad, tener una deficiencia de vitaminas y minerales, emaciación<sup>9</sup>, aumento de enfermedades, falta de defensas, lo que provoca una población anémica con indicadores de escasa fuerza laboral.

Al no ponerle atención a este tipo de problemática, puede llegar a surgir un estallido social por la lucha de alimentos.

### **1.1.7. Delimitación Temporal y Espacial**

---

<sup>9</sup> Es un indicador de desnutrición aguda que refleja un grave y reciente proceso que ha conducido a una pérdida de peso sustancial, que usualmente suele ser el resultado de una hambruna o enfermedad.

#### 1.1.7.1. Delimitación Temporal

El periodo de la investigación, estudio y análisis es del año 2000 al año 2010.

#### 1.1.7.2. Delimitación Espacial

Los programas implementados en Guatemala para combatir el hambre, por parte de los Gobiernos de Licenciados Alfonso Portillo Cabrera, Oscar Berger Perdomo e Ingeniero Álvaro Colom Caballeros.

#### **1.1.8. Justificación del Estudio**

El hambre históricamente ha sido un problema social de alto impacto, en la sociedad guatemalteca, que no ha podido resolver, a pesar de toda la ayuda Internacional que se ha recibido y acuerdos internacionales firmados, por lo que es necesario analizar las estrategias que han sido implementadas en los diferentes programas contra el hambre y para dar cumplimiento como estudiante de la Carrera de Relaciones Internacionales al mandato que la Constitución le establece en su artículo 82, referido a la promoción de la investigación en todos los campos y la cooperación en el estudio y solución de los problemas nacionales.

#### **1.1.9. Objetivo General**

Analizar si los programas implementados por los periodos de gobierno de los años 2000 al 2010, si cumplieron con las exigencias de los organismos internacionales en la erradicación del hambre.

#### **1.1.10. Objetivos Específicos**

a. Identificar los aspectos importantes por el cual los programas implementados, han contribuido al primer objetivo de las Metas del Milenio, que consiste en la erradicación del hambre.

b. Plantear e identificar estrategias faltantes para que el primer objetivo de las Metas del Milenio, llegue a cumplirse en Guatemala.

c. Analizar el grado de ingerencia que tienen las organizaciones internacionales por medio de la cooperación.

## **ASPECTOS TEORICOS**

### **1.2.1. Concepto de las Relaciones Internacionales**

La teorización actual en Relaciones Internacionales, la disciplina está viviendo un periodo de máxima autoconciencia y auto cuestionamiento, en el que todo se analiza y se replantea con particular intensidad: la teoría, los métodos. El objeto, las funciones y hasta la propia historiografía de las relaciones internacionales<sup>10</sup>.

Estas fuerzas motrices ya fueron identificadas por Alfred Zimmern<sup>11</sup> y existe un amplio consenso entre los estudiosos de la materia que son, fundamentalmente tres puntos. En primer punto, el natural desarrollo interno de las ideas, estructuradas en teorías o paradigmas. En segundo punto, el impacto de la evolución de los acontecimientos en las teorías que pretenden explicarlos.

Y en tercer punto la influencia de conceptos e instrumentos provenientes de otras ciencias sociales.

En la teorización sobre las relaciones internacionales coexisten los intentos de diálogo y aproximación entre distintos enfoques con la aparición de unas fracturas teóricas en la disciplina mucho más profunda que las que habían existido hasta hace pocos años.

---

<sup>10</sup> Salomón Mónica, La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones, Página 2, año 2002

<sup>11</sup> Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona

Diálogo disidencia y aproximaciones son las dinámicas que nos parecen más relevantes en el momento que vive la disciplina y en las que centraremos esta reflexión sobre la teorización actual en Relaciones Internacionales.

En el segundo punto se aborda los enfoques que se autoproclaman disidentes (teoría crítica, post modernismo y feminismo), “racionalidad vs. reflectividad”.

En el tercer punto, dedicado a las aproximaciones, consideraremos dos enfoques que ni forman parte de la agenda convergente del neorrealismo-neoliberalismo ni son rupturistas como las aproximaciones reflectivistas: sociedad internacional, tradición que suele asociarse con la llamada escuela Inglesa de las relaciones internacionales pero que también es el rasgo distintivo de la escuela española.

La teorización actual en relaciones internacionales en primer lugar, el diálogo en que están embarcados desde hace más de una década los autores neorrealistas y los neoliberales, un diálogo que gira en torno a las posibilidades de la cooperación internacional.

La disidencia y/o la reestructuración de la disciplina de los enfoques calificados como reflectivistas: teoría crítica post modernismos y feminismos. En tercer punto, el intento de acceder y acercar los enfoques tradicionales o racionalistas a los nuevos enfoques reflectivistas a partir del constructivismo y de la clásica perspectiva de la sociedad internacional una perspectiva en la que se enmarca la escuela española de las relaciones internacionales.

Los elementos de continuidad y cambio (aquellos que nos impresionan como particularmente interesantes) en esta reciente teorización sobre las Relaciones Internacionales.

En lo que respecta a la continuidad el principal elemento que destaca es la persistencia de la centralidad del realismo/neorrealismo. Como hemos visto, todos los intentos de

teorizar las Relaciones Internacionales se hacen desde o contra él. No cabe duda que para bien o para mal, los postulados realistas siguen siendo el principal punto de referencia teórico.

En segundo punto, destaca como elemento de continuidad la pregunta que subyace a buena parte del debate teórico en relaciones internacionales, desde la creación de la disciplina hasta los ataques disidentes al núcleo hegemónico: hasta que punto y en que es posible ir más allá de la pura ideología sociopolítica y hacer teoría sociopolítica.

En cuanto a los elementos de cambio, destaca, en primer lugar, la novedad del intento de neorrealistas/neoliberales de someter a prueba los propios supuestos políticos normativos. Se trata de un ejercicio que parte de una respuesta afirmativa a la pregunta formulada en el párrafo anterior, respuesta que, desde luego, no es unánime compartida por los estudiosos de las relaciones internacionales.

Un segundo elemento de cambio se subraya es el de la progresiva pérdida de la vigencia del concepto kuhniano de paradigma como elemento ordenador de los debates de la disciplina. El concepto de paradigma, tal como se usaba tendría a legitimar la falta de comunicación en nuestra disciplina. Es por ello que no podemos menos que celebrar su paulatino arrinconamiento.

La mayor sensibilidad que hace años se otorgan en nuestra disciplina a los aspectos socio/cognoscitivos de las relaciones internacionales, es un elemento de cambio desde el punto de vista de la teoría hegemónica estadounidense, pero no lo es desde la perspectiva europea y española donde la sociedad internacional ha sido, desde siempre, el objeto de estudio que se ha intentado comprender.

Las relaciones internacionales, son el conjunto de las relaciones que tienen lugar más allá del espacio controlado por los Estados tomados individualmente, cualquiera sea el actor, estatal o no, involucrado en estas relaciones, y cualquiera sea la naturaleza, política u otra de estas relaciones.

Chirs Brown (1997) sostiene que las relaciones internacionales son las relaciones estratégico-diplomáticas entre los estados, y el foco característico de la disciplina esta en temas, tales como, la guerra y la paz, conflicto y cooperación.<sup>12</sup>

### **1.2.2. Paradigmas de las Relaciones Internacionales**

Entre las principales variables utilizadas para delimitar las diversas corrientes de pensamiento al interior de estudio de las Relaciones Internacionales es la presencia o ausencia de la anarquía en la sociedad internacional. Premisa que viene de análisis de las obras de los pensadores clásicos como: Hobbes, Rousseau y Locke, que veían precisamente el establecimiento de un Contrato social, la posibilidad de superar el caos derivado de la ausencia de una autoridad central.

Sin embargo, dentro de una nación, en el sistema internacional el establecimiento de una autoridad central es aun más complejo, provocando con ello que las corrientes de pensamiento al interior de estas disciplinas establezcan premisas que van desde hacer de la paz internacional un deber moral hasta quienes creen en la imposibilidad de establecimiento de la misma. Lo que a llevado a las Relaciones Internacionales a dividirse en dos paradigmas: Idealista y realista.

#### **1.2.2.1. Paradigma Idealista.**

Los orígenes del paradigma idealista en las relaciones internacionales pueden ser ubicados en las primeras concepciones del derecho internacional. Como se sabe, el autor clásico Hugo Grocio, fue el primero en proponer un principio básico para ordenar las relaciones entre Estados soberanos y fomentar de esta manera la causa de la paz, evitando la guerra. Grocio, propone la célebre máxima Pacta Sunt Servanda como base del derecho internacional, es decir, el conjunto de normas que regulan las relaciones entre los Estados.

---

<sup>12</sup> Hormazábal Ricardo y Carreño Eduardo, Instituto de Asuntos Públicos, Departamento de Gobiernos y Gestión Pública, Introducción a la Teoría de las Relaciones Internacionales, 2006, Página 5

A diferencia del derecho interno, el derecho internacional no posee un aparato coercitivo que haga posible garantizar el cumplimiento forzoso o la aplicación de sanciones, por lo tanto, la efectividad de sus normas está basada en el consentimiento, que las partes expresan cuando se suscriben convenios o tratados internacionales y en el compromiso que por este medio los Estados asumen de respetar lo pactado.

De allí la necesidad de que sean los propios gobernantes de los Estados soberanos, quienes, a la manera del “Pacto Social”, que permite a los hombres salir del estado de naturaleza para construir la sociedad y la cultura se comprometan de buena fe a respetar las normas establecidas en los tratados que dan origen al derecho internacional. En términos generales puede decirse, por consiguiente, que una de las características más importantes de las concepciones idealistas en materia de las relaciones internacionales radica en su naturaleza esencialmente deontológica y prescriptiva. Para las concepciones idealistas la conducta de los Estados puede y debe fundamentarse en valores ideales tales como la justicia, los derechos humanos, la igualdad o la libertad y en principios como la libre determinación de los pueblos, la no intervención el respeto a la soberanía de los Estados, la cooperación económica en beneficio recíproco, etc., y que aparecen consignados por escrito solemnemente en las constituciones nacionales y en los instrumentos que dan vida a las organizaciones internacionales así como los tratados.

Uno de los aspectos importantes que debe considerarse en lo concerniente a la importancia del paradigma idealista de las relaciones internacionales concierne al hecho de que es justamente la defensa de principios y normas del derecho internacional, lo que puede permitir una adecuada defensa de los intereses nacionales de los Estados pequeños y débiles frente al poderío de las grandes potencias.

Para los idealistas el objeto central es transformar el sistema internacional en un escenario en donde pudiesen establecerse las condiciones necesarias para la paz perdurable en toda la sociedad internacional; o como lo plantea Imanuel Kant “una paz perpetua”.

Sobre esta base es posible distinguir cuatro características presentes en más o en menor medida en los representantes de este paradigma

- Su fe en el progreso que supone que la naturaleza humana puede entenderse en términos no de hechos inmutables, sino de potencialidades que se actualizan progresivamente a lo largo de la historia.
- Su visión no determinista del mundo, pues esa fe en el progreso carecería de sentido si no fuese acompañada de una similar creencia en la eficacia del cambio a través de la acción humana.
- Su radical racionalismo, en cuanto considera que un orden político racional y moral es posible en el sistema internacional y que al igual que los individuos son buenos irracionales, del mismo modo los estados son capaces de comportarse de un forma racional y moral. Cuando los idealistas hablan de progreso significa con ello la actualización de las potencialidades del hombre a través de la racionalidad.
- La afirmación de una armonía natural de intereses, de acuerdo con la cual los intereses de los estados son complementarios más que antagónicos.

Los idealistas han iniciado su análisis en las relaciones internacionales sobre la premisa básica de que la guerra es un mal moral a la que hay que poner fin de una vez por todas; y esto sólo es posible en una organización mundial basada en el derecho; es decir, la paz perpetua sólo lograría concretarse una vez que fuese posible garantizar a todos los miembros de la comunidad internacional su seguridad, lo cual pasaba por entregar el monopolio de la fuerza a un organismo de carácter mundial que pudiese resolver las eventuales disputas que podían surgir entre los Estados.

Para Wilson, que fue un profesor de ciencia política en la Universidad de Princeton antes de ser electo presidente de los Estados Unidos en 1913, estaba convencido de la “Misión Providencial”, que debía realizar en la política exterior haciendo que su país promoviera una doctrina apegada al derecho internacional, la libre determinación la búsqueda de la

paz y la promoción de una organización internacional (La Sociedad de Naciones) que fuese capaz de implementar los nuevos ideales de la seguridad colectiva.

El plan de Wilson, contempla entre sus puntos el principio de igualdad de derechos entre las naciones, la necesidad de establecer gobiernos democráticos en todos los países, garantías para la salida al mar de todos los Estados, prohibición de alianzas, establecimiento de una organización internacional que impidiera las guerras. El discurso político de Wilson es un ejemplo notable de idealismo.

Es importante destacar el hecho que la Sociedad de Naciones constituye no solo el resultado del pensamiento idealista de Wilson, sino que es la raíz directa de la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945, que no por casualidad fue impulsada también por Franklin D Roosevelt, otro presidente demócrata cuyo pensamiento político puede también ubicarse dentro del idealismo como también el Pacifismo que es la corriente idealista que se resumen en tener fe en el derecho internacional<sup>13</sup>. La corriente internacionalista del pacifismo<sup>14</sup> se caracteriza por la fe en el derecho internacional, la ética y en los medios pacíficos para solucionar los conflictos.

La creación del Tribunal Permanente de Justicia Internacional en la Haya, Holanda.

#### **1.2.2.2. Paradigma Realista**

En el punto de partida del paradigma realista en las Relaciones Internacionales, debe ubicarse en el pensamiento de Maquiavelo, quien se propone describir la realidad política tal cual es sin ocuparse de cómo debería ser. Los puntos de sustentación de todos los

---

<sup>13</sup> Padilla, Luis Alberto, Teoría de las Relaciones Internacionales, la Investigación sobre la paz y el conflicto, serie cooperación paz, Volumen 3; IRIPAZ; I Edición, Guatemala 1992, Páginas 380 a 382

<sup>14</sup> Alfred Zimmerman, John Fischer, Norman Angell, sus creadores

Estados pueden encontrarse en dos puntos fundamentales: “Buenas leyes y buenas armas”<sup>15</sup>.

El pensamiento maquiavélico, al plantear que “el fin justifica los medios”, ataca los principios fundamentales de la moral cristiana y es fácil comprender el rechazo que provocó en la Italia. El pensamiento de Maquiavelo, establece las bases del paradigma realista en las Relaciones Internacionales y constituye esencialmente, una de las primeras manifestaciones de la filosofía moderna, al plantear la necesidad de la utilización de la observación y la experiencia como origen del conocimiento.

La dominación se basa tanto en la apariencia como la realidad material, y es por lo tanto una de las principales bases del paradigma realista en relaciones internacionales<sup>16</sup>.

Otro pilar fundamental del realismo lo encontramos en la célebre teoría del estado naturaleza de Tomas Hobbes, John Locke o Juan Jacobo Rousseau, donde el poder se origina, la voluntad divina y es Dios a través de la autoridad Papal, quien concede a los reyes y príncipes el derecho a gobernar, el cual se transmite su sucesión hereditaria. Rousseau imagina una sociedad en la cual las relaciones del hombre con la naturaleza y con sus semejantes que son pacíficos y armoniosos. John Locke, postula también un pacto o contrato social como origen del Estado y del poder, pero propone la teoría de la división de poderes como medio para limitar el poder estatal a fin de garantizar los derechos y libertades individuales. Ni Rousseau, ni Locke, son pensadores realistas, sin embargo, su adhesión a la idea del estado naturaleza, permite ubicarlos en los orígenes del paradigma realista. Tomas Hobbes, quien si es al igual que Maquiavelo, uno de los padres fundadores del pensamiento realista. Tomas Hobbes imagina también un Estado naturaleza como origen del poder político y del Pacto Social pero a diferencia de Locke o Rousseau, Hobbes supone que el estado natural de cada individuo cede sus derechos al

---

<sup>15</sup> Maquiavelo, el Príncipe, James Schellembarg: The Science of Conflict, página 149

<sup>16</sup> Ibid, página 153

poder superior a fin de imponer el orden, el Estado, es entonces, mal necesario para mantener la paz y la seguridad al interior de las sociedades internacionales.

Al contrario la filosofía moderna, que se origina con el renacimiento, la ciencia del realismo sostiene que el poder político se fundamenta en el consenso de los gobernados a través de procedimientos electorales, expresión de la voluntad general que se constituye a partir del pacto o contrato social.

La tesis fundamental de Morgenthau, consiste en sostener que como toda política, la política internacional implica una lucha por el poder “No importa cuáles<sup>17</sup> sean los fines últimos de la política internacional, el poder siempre será el objetivo inmediato.

Es necesario distinguir los conceptos de influencia, fuerza, poder no aprovechable, poder legítimo.

Los modelos básicos de cualquier política son el mantenimiento, la demostración o el incremento del poder. Cuando un gobierno implementa una política exterior tendiente a conservar el poder y evitar el cambio de la distribución del poder en su favor está llevando a cabo una política de statu quo mientras que si se embarca en una política exterior tendiente a la adquisición de mayor poder mediante el cambio o modificación de la estructura de distribución que existe se dice que lleva a cabo una política imperialista.

Los diferentes procedimientos para mantener el equilibrio de poderes son: la célebre política dividir para reinar, la política de compensaciones territoriales, la carrera armamentista y la política de alianzas.

Los principios del realismo, son seis como guía metodológica.

1. La política Internacional se basa en leyes objetivos basados en la naturaleza humana: la política al igual que toda la sociedad obedece a leyes objetivas que

---

<sup>17</sup> Morgenthau, Política entre las Naciones, La lucha por el poder y la paz, Página 44

arraigan en la naturaleza humana. Toda política, consiste esencialmente en una lucha de poder.

2. La política exterior de los Estados deben basarse en el interés nacional: las razones o causa objetivas que explican el comportamiento de los Estados y no los motivos subjetivos con los cuales los estadistas justifican sus acciones políticas.
3. El Interés de los Estados de conservar y acrecentar el poder no es inmutable y se modifica según las diferentes situaciones históricas.
4. Los principios morales universales no pueden aplicarse a los actos de los Estados en una formulación abstracta y general sino que deben ser filtrados a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar.  
La idea central de este principio consiste en que los fines del Estado permiten que su comportamiento político sea juzgado en función de esos fines u objetivo.
5. Respeta la diversidad ideológica y el pluralismo cultural de los Estados.
6. La esfera de la política es independiente de la esfera moral, jurídica o económica.

El realismo de Morgenthau, propone; como medio adecuado para lograr la paz: el atenerse rigurosamente a las realidades de la política mundial y busca acuerdos con los otros actores del sistema. Raymond Aron, afirma que la esencia del sistema internacional radica en la ausencia de monopolio de la violencia.

La teoría política de Waltz, explica una teoría es un cuadro mental de un dominio o reino de actividad limitado, un esquema lógico de la organización de un campo u objeto de conocimiento y de las conexiones existentes entre sus partes. La política internacional, por consiguiente, debe explicarse a partir de la existencias de causas que intervienen entre las metas y las acciones que los Estados se proponen y los resultados que esas acciones producen, es decir, por razones objetivas.

El sistema Internacional, Waltz, sostiene que se forma por la coacción de unidades auto interesadas y las estructuras se definen en términos de las unidades primarias, sean estas

ciudades y estados, feudo- señoríos, imperios, naciones – Estado, etc. Las unidades de un sistema internacional son además semejantes.

La soberanía de los Estados es un concepto que no riñe con la noción de dependencia de unos Estados respecto a otros. Este sistema se basa en la autonomía soberana de los Estados que lo integran, se transforma cuando producen modificaciones en su estructura y estas modificaciones se originan en los cambios en la distribución de las capacidades de las partes que lo componen.

El análisis de las relaciones internacionales desde la perspectiva realista implica la aceptación de éstas tal como son y entenderlas en su desempeño a partir del descubrimiento de ciertos principios que las ordenan. En este sentido, Eduardo Ortiz, (2000) señala que esta perspectiva de estudio es muy influyente en la teoría de las Relaciones Internacionales y su prestigio como marco analítico ha ocupado la escena durante un periodo importante de la disciplina.

Para el Profesor Tamassini, (1985), en el mundo según los realistas la seguridad estratégica constituye el dominante de los Estados y el principal medio para conseguirlo es el poder militar, no habiendo espacio para otros valores u objetivos, entrando en una lógica del uso del poder para la adquisición de más poder o de otros valores.

En este sentido, y siguiendo los postulados de Hobbes, el hombre no posee una naturaleza social, como lo planteaban los clásicos, sino que es un ser naturalmente egoísta que está constantemente buscando aumentar su poder y así lograr hacer frente de mejor manera a los demás hombres en el escenario de lucha constante; pudiéndose destacar tres causas principales que provocan la discordia (Miranda 1986,1991):

- La competencia; impulsa a los hombres por algún beneficio.
- La desconfianza; que lleva a combatir para lograr la seguridad.
- La gloria, los inclina a luchar para alcanzar reputación.

Hans Morgenthau, (1986), uno de los mayores exponentes de esta perspectiva de análisis, sostiene que el mundo, desde el punto de vista racional, es imperfecto producto de las fuerzas inherentes a la naturaleza humana, lo que lleva a que existan intereses opuestos y conflictivos que harán que los principios morales nunca puedan realizarse plenamente, pero que si se puede acercarse a ellos mediante el equilibrio de intereses y la conciliación de conflictos.

- El realismo político supone que la política, al igual que toda la sociedad obedece a leyes objetivas que se arraigan en la naturaleza humana; y el funcionamiento de estas leyes es completamente ajeno al curso de las preferencias que pueden existir, y desafiarlas significaría el riesgo de exponerse al fracaso.

El realismo cree tanto en la objetividad de las leyes de la política como en la factibilidad de elaborar una teoría racional que explique, aunque sea imperfecta y de forma parcial, estas leyes objetivas; y estas teorías deben someterse a la doble prueba de la razón y la experiencia.

Para el realismo, la teoría consiste en la verificación de los hechos y de entregarles sentido a través de la razón. Entonces, suponiendo que el carácter de la política exterior sólo puede surgir del análisis de los hechos políticos que se producen y de las consecuencias previsibles de estos actos se puede llegar a determinar los objetivos que han tenido en mente los estadistas.

- El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder. Sin tal concepto, cualquier teoría política, internacional o interna sería totalmente imposible ya que no sería posible distinguir entre hechos políticos y los que aún no lo son, ni se estaría en condiciones de introducir la menor medida de orden sistemático dentro de la esfera política.

- El realismo supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable.

El tipo de interés determinante de las acciones políticas de un determinado periodo de la historia dependerá del contexto político y cultural dentro del que se forma la política exterior, pudiendo los objetivos que se persiguen los Estados incluir toda la gama de objetivos que cualquier nación haya perseguido o que perseguirá en el futuro.

### **1.2.2. Concepto de Cooperación**

Tanto en el neorrealismo como el neoliberalismo sostienen que la cooperación internacional es posible dentro del sistema internacional, sin embargo ambos enfoques difieren en cuanto a su probabilidad de ocurrencia.

#### **1.2.2.1. La cooperación internacional para los neorrealistas**

La cooperación internacional es vista por los neorrealistas como algo difícil de alcanzar, más difícil de mantener y más dependiente del poder de los Estados que el neoliberal<sup>18</sup>.

#### **1.2.2.2 Dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales**

Los grandes paradigmas han evolucionado de acuerdo con los procesos de cambio de la realidad humana, los cuales han perdido algunas características del pasado y adaptado otras nuevas. Esta evolución refleja las transformaciones, cada vez más profundas, en el

---

<sup>1818</sup> Hormazábal Ricardo y Carreño Eduardo, Instituto de Asuntos Públicos, Departamento de Gobiernos y Gestión Pública, Introducción a la Teoría de las Relaciones Internacionales, 2006, Página 47

ambiente internacional y la necesidad de interpretarlas con el fin de solucionar los problemas del orbe<sup>19</sup>.

### **1.2.2.3. La teoría de la dependencia**

Como subordinación se origina durante los años 70 como una escuela de pensamiento estructural globalista, cuyo objeto era explicar la brecha entre las naciones ricas y pobres del mundo. Se desarrolló en gran medida a través de analistas latinoamericanos de la Comisión Económica por América Latina<sup>20</sup>.

En opinión de los teóricos de la dependencia, la relación entre el centro y la periferia, lejos de ser una relación de cooperación de intereses mutuos, connota la subordinación del último al primero y su explotación por parte de aquel<sup>21</sup>.

### **1.2.2.4. La importancia del institucionalismo y la forma en que se construyen los procesos cooperativos**

El actuar de la Cooperación Internacional en el paradigma realista es la noción del Selfhelp o autoayuda hace difícil la cooperación entre estados, pues la falta de un poder centralizado impulsa una permanente competencia.

En el Liberalismo reconocen que existe un proceso de interdependencia política y económica en el escenario internacional, que genera una creciente demanda por la cooperación y en lado del marxismo, la división del sistema mundial entre un centro y una periferia cuestiona el alcance de los procesos cooperativos, ya que afirma la existencia de un sistema mundial desigual en el que la cooperación otorga mayores ventajas a los países hegemónicos o del centro<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Jiménez González, Claudia G, Polis 03 volumen 02, Las Teorías de la Cooperación internacional dentro de las Relaciones Internacionales, 2004, página 116

<sup>11</sup> Dougherty y Pfatzgraff, Cepal, 1993, Página 261

<sup>21</sup> Ibid,

<sup>22</sup> Jiménez González, Claudia, Polis 03, Volumen 02, Diferencias conceptuales entre los grandes paradigmas Página 132

#### **1.2.2.5. La Cooperación como Fundamento del Marco Neoinstitucionalista.**

En análisis institucionalista es una línea de investigación que parte de las categorías e instrumentos de la economía neoclásica, aunque en cierta medida la ha rebasado, al concentrarse en el estudio del papel de las instituciones, las normas los valores y la cultura en el intercambio, asumiendo una perspectiva de análisis multidisciplinario.

Así como esta corriente teórica plantea la pregunta de modelos institucionales se dirigen hacia una mayoría cooperación entre los estados, y resalta que esta no es automática, sino que exige tanto planificación como negociación.

Esta concepción es muy cercana al realismo contemporáneo o neorealismo.

A este encuentro Ole Weaver, (1996) lo llamaba la neo-neosíntesis, donde las dos corrientes dominantes se aproximan para producir un estudio central a la disciplina<sup>23</sup>.

Analizar la cooperación entre estados desde la perspectiva política internacional supone visualizarla como fuente de incentivos para el desarrollo de intercambios políticos y sociales institucionalizados, que favorezcan una mayor estabilidad y gobernabilidad democrática dentro de los mismos.

Así, al hablar de conceptos como cooperación y democracia es importante señalar que no se trata de términos abstractos ni de estructuras dadas, sino de instituciones formales constituidas y modificadas por los hombres. La cooperación se produce en un escenario sistémico, es decir, primero debemos entender el contexto internacional para evaluar su actuación, y en segundo lugar, por que suministra un componente irremplazable para un análisis completo de la acción, de agentes estatales o no estatales, en la política mundial. Es un proceso altamente político, puesto que los modelos de comportamiento de los actores estatales tienden a ser modificados.

---

<sup>23</sup> Ibid página 135

La cooperación internacional, se lleva a cabo mediante instituciones bilaterales y multilaterales como lo son la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, con un capital multinacional gubernamental y con el apoyo de gobiernos de países en desarrollo como el nuestro. Por lo que las cooperaciones deben de ser congruente con las políticas de gobierno, las relaciones Internacionales, la política financiera y fiscal.

La Cooperación Internacional, es un mecanismo de apoyo técnico y político proporcionado por los países cooperantes y organismos multilaterales especializados para que Guatemala alcance un desarrollo sostenido y sustentable en los escenarios: económico, social, financiero, comercial, administrativo y del medio ambiente, dentro de una democracia participativa.

### **1.2.3. Objetivos del Milenio**

Es el acuerdo internacional que se comenzó a plantear en la década de los 90' a través de las cumbres mundiales que impulsan una agenda de desarrollo global en la Organización de Naciones Unidas. Estas cumbres han generado importantes reformas en las políticas públicas, han provocado cambios institucionales y donde se ha favorecido una mejor asignación de los recursos. En septiembre del año 2000, ciento cuarenta y siete jefes de Estado y de Gobierno, adoptaron la Declaración del Milenio que agrupa y sintetiza los objetivos para el desarrollo asumidos con anterioridad. Los ocho principales objetivos son llamados "Objetivos de Desarrollo del Milenio" que consisten en:

- 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3) Promover la igualdad entre, los géneros y la autonomía de la mujer.
- 4) Reducir la mortalidad infantil.
- 5) Mejorar la salud materna.

6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

8) Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Estos ocho objetivos fueron planteados para generar un nivel de vida digno entre los habitantes de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas<sup>24</sup>.

#### **1.2.4. Hambre**

Es un deseo natural por comer alimentos y desaparece cuando se come. Algunas veces tener hambre es una sensación desagradable y dolorosa causada por comer poco o comer sólo de vez en cuando<sup>25</sup>.

El término hambre puede tener dos acepciones principales: en primer lugar, se utiliza para hacer referencia a la sensación que se experimenta luego de un determinado período desde el último consumo de alimento, variando esto con cada persona, con el tipo de alimentación se lleve, con las condiciones específicas de la situación y con otros elementos. En segundo lugar, la palabra hambre se usa en un sentido social y mucho más abarcativo en relación a la condición de extrema pobreza, miseria y desnutrición que sufre gran parte de la población mundial a causa de la falta de alimento<sup>26</sup>.

##### **1.2.4.1. Seguridad Alimentaria y Nutricional**

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económica como física. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano.

---

<sup>24</sup> Página electrónica de las Naciones Unidas, Consultada el 04 de mayo del año 2010

<sup>25</sup> Página electrónica de la SESAN, consultada el 04 de mayo de 2010.

<sup>26</sup> Página electrónica de Página de la Definición ABC, consultada el 14 de octubre de 2010.

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO-, desde la cumbre Mundial de la Alimentación en 1996, la Seguridad Alimentaria, a nivel individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

En la misma cumbre, dirigentes de 185 países y la Comunidad Europea reafirmaron, en la Declaración de Roma, sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, “El derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en concordancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”<sup>27</sup>.

#### **1.2.4.2. Derecho a Alimentos**

Desde inicios, las Naciones Unidas han establecido el acceso a una alimentación adecuada como derecho individual y responsabilidad colectiva.

La Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, en su Artículo 25, Inciso 1, proclamó que “Toda Persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación...” Casi 20 años después, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, En el Artículo 11, en 1996, elaboró estos conceptos más plenamente, haciendo hincapié en “El Derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para si y su familia, incluso la

---

<sup>27</sup> Página electrónica del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica, Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos básicos, visitado el 15 de mayo de 2010

alimentación..” y especificando “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”.

Por lo que significa que el Estado tiene la obligación de asegurar que las personas no mueran de hambre, por lo que tiene vínculos con el derecho a la vida. Por lo que el Estado debe de hacer todo lo posible por promover un disfrute pleno del derecho de todos a tener alimentos adecuados en su territorio, en otras palabras, las personas deberían tener acceso físico y económico en todo momento a los alimentos en cantidad y de calidad adecuada para llevar una vida saludable y activa<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Ibid

## CAPITULO II

### PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN EL PERIODO DE LOS AÑOS 2000 AL 2010

#### 2.1. Marco Jurídico Institucional

##### 2.1.1. Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-

Fue creado mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003, en donde sus funciones de índole rectora, coordinadora y ejecutora de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fueron formuladas en el Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, que crea el CONASAN y la SESAN, y las funciones del VISAN quedaron de la siguiente manera:

- ✓ Participar con las instituciones nacionales involucradas en la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en la implementación de los planes estratégicos de seguridad alimentaria, ejecutando las acciones inherentes al sector agropecuario.
- ✓ Promover programas, proyectos que contribuyan a la disponibilidad, el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de alimentos, mediante la implementación de proyectos y actividades sectoriales que equilibren el suministro de alimentos por la vía de la producción nacional e importación.
- ✓ En coordinación con instituciones nacionales y responsables de temáticas específicas, promover acciones orientadas a que la población consuma productos higiénicos, inocuos y con propiedades nutricionales, proporcionando la preservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- ✓ Dar seguimiento y evaluación a los programas y proyectos orientados a fortalecer la disponibilidad y el acceso a alimentos implementados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ejecutando oportunamente los correctivos pertinentes.

- ✓ Articular con instituciones de gobierno y la sociedad civil, las acciones derivadas de convenios con el sector agropecuario, propiciando las condiciones que contribuyan a la producción de alimentos adecuados en cantidad y calidad, para la población.
- ✓ En coherencia con la Política Sectorial Agropecuaria, diseñar e implementar estrategias que permitan identificar y atender las poblaciones de mayor riesgo en el área rural, desarrollando programas específicos de asistencia alimentaria y desarrollo productivo sostenible.
- ✓ Diseñar e implementar un sistema de información y de alerta sobre la disponibilidad y acceso alimentario del país dentro del sector agropecuario, que permita la toma de decisiones oportunas.
- ✓ En coordinación con las instituciones responsables de atender las situaciones de emergencia alimentaria y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, diseñar e implementar programas coyunturales que permitan proveer alimentos oportunamente a poblaciones en inseguridad alimentaria, afectada por desastres naturales.
- ✓ En coordinación con las Unidades, Programas y Proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y nutricional de la Presidencia de la República, promover en poblaciones priorizadas, acciones tendientes a mejorar el acceso físico y económico a los alimentos.
- ✓ Promover acciones orientadas para la generación de tecnología que permita la conservación y el aprovechamiento racional de la agrobiodiversidad del país, en apoyo a la Seguridad Alimentaria.

### **2.1.2. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Presidencia de la República**

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, fue creada con la probación de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005, es la responsable de establece los procesos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencia de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional<sup>29</sup> .

En lo que respecta a la erradicación del hambre en Guatemala, la Constitución de la República, el Artículo 2, Deberes del Estado<sup>30</sup>, Garantizar la vida, la seguridad y el desarrollo integral a los y las habitantes de la República, la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dicho derechos. La especificidad se acentúa en el artículo 94 constitucional, que establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social<sup>31</sup>.

Visión, que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo, potencial, basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad.

Misión, institución responsable de la planificación coordinación, integración y monitoreo de intervenciones e seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> Decreto 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Artículo 22.

<sup>30</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, Título I, Capítulo Único. La persona humana, fines y deberes del Estado. Artículo 2, Deberes del Estado. “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

<sup>31</sup> Constitución de la República de Guatemala, Capítulo II, Derechos Sociales, Sección Séptima, Salud, Seguridad y Asistencia Social, Artículo 94.

<sup>32</sup> Memoria de Labores, 2006, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Prioridades.

- ✓ Romper el círculo de la desnutrición crónica.
- ✓ Reducir crisis alimentarias y nutricionales.
- ✓ Trazar la dirección de la seguridad alimentaria y nutricional para el cumplimiento de las Metas del Milenio.
- ✓ Generar un instrumento descentralizado que facilite la recopilación de información para la toma de decisiones en SAN.
- ✓ Sensibilizar a la Sociedad para que participe activa y solidariamente en la lucha contra el hambre y la desnutrición.
- ✓ Fortalecer la institucionalidad de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.

En el presente análisis se abarcara por periodos presidenciales.

## **2.2. Programas de los años 2000 al 2003 (Gobierno del Licenciado Alfonso Antonio Portillo Cabrera)**

a. En el año 2000 se formuló nuevamente la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la conducción del Gabinete Social de la Presidencia<sup>33</sup>, basado en el aprovechamiento de alto potencial de desarrollo: agrícola, industrial, comercial y turismo que el país posee, con el objetivo de superar la pobreza crónica, hambre e incorporar a la población rural al desarrollo económico, social y político<sup>34</sup>.

El despliegue de políticas implementadas por este gobierno se encuentran:

- Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS)
- Programa Nacional de Autogestión para el desarrollo educativo (PRONADE)
- Ley de Descentralización

---

<sup>33</sup> Página Electrónica de la SESAN, consultada el 09 de mayo de 2010

<sup>34</sup> Informe de Minugua sobre el estado de Cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz en materia de tierras, mayo 2000, Página 5

- Nuevo Código Municipal
- Ley de Consejos Desarrollo Urbano y Rural.

b. Elaboración de refacción escolar: Consistía en atol y galleta para compensar el balance nutritivo que necesitaban los niños de las escuelas públicas para su rendimiento, que existía en una distribución desigual e inequitativa de los recursos asignados a la alimentación de los escolares, que ha asumido que el principal indicador afecto es el de desnutrición crónica (Talla/edad), pero esa visión era incorrecta pues se deja de lado la desnutrición aguda (Peso/Talla), asumiendo que no es significativa, cuando lo que sucede es que la desnutrición aguda se concentra en un grupo reducido de escolares no más del 20%, esta concentración vario según su sexo, grupo étnico y región geográfica del país<sup>35</sup>.

En donde los objetivos específicos eran:

- Determinar los indicadores de desnutrición aguda, crónica y global
- Evaluar aspectos de salud tales como anemia y parasitismo.
- Determinar si estudian en un ambiente sano y consumen azúcar y sal fortificada.
- Determinar el Índice de inequidad en salud

La mayoría de los niños y niñas en edad escolar entre 5 y 14 años, presentaron un estado nutricional adecuado y un estado crónico deficiente, esto se traduce en niñas y niños que en su mayoría presentan desnutrición aguda, pero que su talla es baja para los estándares que se esperaban.

En todas las regiones se observaron niños que no presentaban anemia a excepción de Petén que presentó valores muy elevados arriba del 20%, considerándose una región con una alta prevalencia de anemia. El 50% de niñas y niños presentaron parásitos. Ninguna

---

<sup>35</sup> Revista virtual, Jerarquización de la Alimentación de los Escolares de Guatemala, año 2000

escuela pudo ser declarada como saludable, y solo el 8% de estas tienen agua sanitariamente segura para el consumo y preparación de alimentos<sup>36</sup>.

c. La fabricación de almuerzos escolares: A partir de la finalización del proyecto piloto, en vista que se considera más higiénica y eficiente la entrega de almuerzos envasados a las escuelas para su preparación por los padres de familia. Y se toma la decisión de universalizar el programa de desayuno escolar con la entrega de 01 galleta fortificada y un vaso de incaparina que aportan 15% de los requerimientos dietéticos diarios y 100% de los requerimientos de micronutrientes (Vitamina A, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico y vitamina b) de los niños escolares<sup>37</sup>.

d. Programas de salud en su programa de Inmunizaciones, el SIAS: que consistía en la Incorporación de Vitamina A al azúcar y la educación de las madres para evitar la extensión del cólera, para disminuir los índices del porcentaje de menores de cinco años con retardo de talla pasó a 43.1% en el 2000 según ENCOVI, en ello es probable que haya incidido positivamente la extensión del Censo Nutricional, se llevo a cabo a principios del 2002, en una muestra amplia de municipios encontró que la desnutrición aguda afectaba al 3.2% de niños, con algunos municipios en situaciones especialmente seria. A parte de los conocidos casos de Jocotán y Camotán en Chiquimula, también identificaron situaciones externas en municipios de Huehuetenango, Alta Verapaz, Santa Rosa, y San Marcos, con porcentajes de desnutrición aguda superiores al 10%.

Los problemas de desnutrición crónica y aguda que reflejan los datos anteriores ponen de manifiesto las necesidades de avanzar en el ámbito del crecimiento económico, de la reducción de la pobreza y de mayor seguridad alimentaria. Cada uno de estos ámbitos tiene distintas dimensiones temporales y geográficas, aunque deben contemplarse de manera integrada.

---

<sup>36</sup> Informes nutricionales de niñas y niños, del Ministerio de Educación en el año 2000.

<sup>37</sup> Historia de Alimentos Escolares en Guatemala, año 2009

Por lo que el rol de las mujeres adultas del área rural, juega un papel de primer orden en el proceso de la producción alimentaria.

Como producción de la asignación de roles diferenciados por género es en ellas en quienes recae principalmente la responsabilidad de la nutrición y el cuidado familiar.

e. Insertar actividades del ciclo de producción alimentaria: Tiene como fin terminar los aspectos técnicos y culturales, principalmente el caso de las mujeres indígenas para selecciona y almacenan semillas, preparan la tierra para la siembra, participan en algunas de las actividades relacionadas con la cosecha, la comercialización local y el proceso de preparación de los alimentos para el consumo familiar. En el proceso de organización de la producción familiar a lo interno de las unidades domésticas, a las mujeres les corresponde la crianza y el cuidado de animales de parto y la siembra de hortalizas para el consumo familiar o la venta local<sup>38</sup>, esto para contrarrestar los estudios del Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil en Guatemala, el costo de la desnutrición alcanzó a 24.853 millones de quetzales o 3,128 millones de dólares, lo que equivale al 11.4% del PIB y al 1.85 veces el gasto social del país en ese año. Los costos en la desnutrición global en salud, fue de 560 mil eventos de enfermedades extra que debió atender el sistema de salud en 2004, incluidos desnutrición global, marasmo y kwashiorkor, así como aquellos resultantes de los mayores riesgos de contraer diarreas, infecciones respiratorias agudas, anemias<sup>39</sup>.

f. Programa nacional de entrega de galleta e incaparina: el cual ante las críticas y rechazo de la población beneficiaria, modifica la presentación de la galleta cuidando de que se mantuvieran el mismo aporte nutricional. Los planes de trabajo del Ministerio de Educación para el año 2003 contemplaron la distribución de galletas e Incaparina hasta el mes de abril. Desde septiembre de 2002 el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONSAN- intenta rescatar el programa de almuerzos en 35 municipios del

---

<sup>38</sup> Primer informe sobre los avances en Guatemala, respecto a las Metas del Milenio.

<sup>39</sup> Estudio del Impacto Social y Económico de Desnutrición Infantil en Guatemala, año 2004, página 30

país y planifica la entrega de alimentos de proteína animal y recursos alimenticios locales<sup>40</sup>.

g. CONASAN en el 2002 emitió el Acuerdo Gubernativo 55-2002: a través del cual se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de dependencia directa de la Presidencia de la República, responsable de Impulsar las acciones de las políticas que tiene a combatir la inseguridad alimentaria y nutricional en el país. En ese mismo año se disuelve el CONSAN y se crea el Vice Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación mediante Acuerdo Gubernativo 90-2003. Por lo que quedaba en función del Vice ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como integrante del Despacho Ministerial, en materia de política de seguridad alimentaria y nutricional, ocupar la jerarquía inmediata inferior al Ministerio en el Despacho Ministerial, cuando corresponda, coordinar la ejecución de todos los programas y Actividades técnicas de su ramo y sus funciones son las siguientes:

- Formular e implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Coordinar y apoyar a las instituciones el Estado, en el cumplimiento de sus atribuciones relacionadas con los proceso de las Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Velar por la inclusión e implementación de lo que corresponda de la política de seguridad alimentaria y nutricional, e los distintos sectores del gobierno.
- Elaboración de los lineamientos estratégicos para la sistematización de las acciones orientando en otras el diagnóstico de la situación, la identificación de grupos de mayor riesgo y la toma de decisiones en todos los niveles, sectores y sobre programas y proyectos, para el cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Propiciar la acción coordinadora de las Organizaciones no Gubernamentales y de la Cooperación Internacional en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

---

<sup>40</sup> Historia de la Alimentación Escolar en Guatemala

- Diseñar un sistema de información y vigilancia alimentaria y nutricional, que facilite el monitoreo y evaluación de la situación, el avance y efecto de planes y programas y apoyo la sensibilización y motivación de todos los actores sociales.
- Diseñar, implementar, sistematizar y ejecutar los Programas de Alimentación Escolar de Almuerzos y Desayunos.
- Evaluar el cumplimiento y el impacto de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y hacerle los ajustes pertinentes<sup>41</sup>.

### **2.3. Programas de los años 2004 al 2007 (Gobierno del Licenciado Oscar Berger Perdomo)**

#### **2.3.1. Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

A inicio del 2004 bajo el cargo de este ministerio tenía entre sus funciones: Impulsar la aprobación de la Ley y Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que se materializa con la publicación del Decreto 32-2005, que se crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria, asumiendo el papel ejecutor principal de programas, proyectos y actividades orientadas a revertir la inseguridad Alimentaria en todo el país. Por lo que fue designado a este Viceministerio la ejecución del Área de Atención a Campesinos y Agricultores de escasos recursos, y cumplir con el objetivo estratégico de Seguridad Alimentaria.

El VISAN como es conocido el Viceministerio, fue creado mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003, y se convierte en el impulsador de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como de la Ley del Sistema SAN. Apoyo directamente la creación de la Mesa Nacional Alimentaria, que se constituye en el referente social y del sector productivo, para todo el proceso de elaboración y propuesta de la iniciativa de ley que culminó con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante el Acuerdo Legislativo 32-2005, así como por el Acuerdo Gubernativo 216-2005, de fecha 20 de junio de 2,005, que modifican sustancialmente sus funciones.

---

<sup>41</sup>Diario de Centro América, El Vocero de la Paz, Acuerdo Gubernativo Número 90-2003, Director Wagner Rodolfo Collado, martes 18 de marzo de 2003.

Previo a la aprobación de la ley No. 02-2005, tenía dos grandes ejes de trabajo que los va perfeccionando, siendo la Asistencia Alimentaria y la Producción de Alimentos. En ese año el Programa de Alimentación Escolar, PAE, se constituye en el Programa que requirió un manejo especializado, un equipo fortalecido con cobertura nacional, y aporta sus capacidades y medios para atender a cerca de dos millones de escolares de escuelas oficiales y PRONADES, en todo el país. Se da gran impulso a Programas orientados a la Producción de Alimentos, principalmente los huertos escolares y familiares, invernaderos, bolsas pecuarias avícolas y cuniculas<sup>42</sup>, y el fortalecimiento de tres grandes programas que eran Insumos, Granos Básicos y Post-cosecha.

Se fortalecieron los Programas de Asistencia Alimentaria en sus diversas modalidades, el diseño operativo del Programa de Alimentos por Acciones y la coordinación con los Programas de apoyo por el Programa Mundial de Alimentos –PMA-.

Para el año 2005, el Programa de Alimentación Escolar, pasa a ser responsabilidad del Ministerio de Educación y se inicia el diseño y propuestas del Plan Piloto del Vaso de Leche Escolar, que se inicia en abril de ese año. Se elaboran los Planes Operativos de los Programas que tiene bajo su responsabilidad el VISAN y se van construyendo equipos y funciones que de forma coherente van ejecutando sus acciones y responsabilidades. Esa dinámica de trabajo y organización, quedó ampliamente demostrada cuando se enfrentaron las consecuencias de la Tormenta Stan, que requirió de un profundo y amplio compromiso para atender la gravedad del evento.

En el año 2006 se constituye en el año de la demostración y trabajo coordinado dentro del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, constituyéndose el VISAN en el ejecutor principal de las intervenciones que en Seguridad Alimentaria y Nutricional se desarrollan, especialmente en lo que corresponde al pilar de la disponibilidad de alimentos y en parte al de acceso a los mismos realizada con la Coordinación del

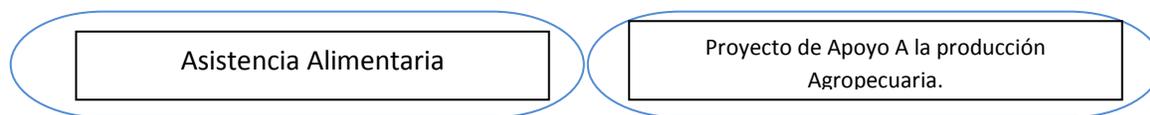
---

<sup>42</sup> Es la temporada del año en que es más fuerte el calor, que oscila una duración entre 4 y 7 semanas, dentro del periodo de lluvias o invierno en Guatemala.

Programa Mundial de Alimentos y la SESAN para realizar una de las intervenciones más grandes en la operación de emergencia OMOP que tuvo como objetivo asistir con raciones de alimentos a las familias afectadas por la tormenta STAN. Se trabajó el fortalecimiento de los Programas.

Para el año 2007 se conjugan capacidades establecidas y la coordinación internacional que permite aportar dentro del Sistema, productos concretos, propuestas demostradas, capacidad instalada, medios funcionales y personal capacitado que ha tenido el expertaje para cumplir eficientemente con las tareas que le han sido denegadas.

El alcance de los logros, el VISAN definió dos grandes líneas de estrategias de trabajo a saber:



**1. Programa de Alimentación Escolar**  
 Su función principal era dotar con recursos Económicos a las juntas Escolares y PRONADE, en todo el país, para el apoyo del manejo técnico Nutricional, organizativo y administrativo de la Alimentación escolar, para un total de 1,714,369 niños, con una Inversión total de Q. 237,730,842

**2. Programa de Asistencia Alimentaria**  
 Su función principal era de velar por la población vulnerable a la inseguridad alimentaria afectada por situaciones adversas provocadas por fenómenos naturales, crisis sociales, económicas y productivas, este proyecto distribuyo 532,344 quintales de alimentos para 4.7 millones de personas con un costo de Q. 150,305,383

**3. Programa de Alimentos por Acciones**  
 Las raciones de alimentos, se consideran un estímulo para desarrollar Proyectos Comunitarios, realizando procesos de capacitación o profundizando sus niveles organizativos, por lo que distribuyo 92,286 quintales de alimentos por obras realizadas, invirtiendo Q.23, 396,670, para un total de personas beneficiadas de 646,089

**4. Programa del vaso de leche escolar**  
 Su propósito era dotar diariamente con un vaso de leche fluida, Nacional y fortificada, a escolares que habitan en municipios y Comunidades catalogadas como de muy alta y alta vulnerabilidad A la inseguridad alimentaria y nutricional. Se beneficiaron a 439,703 niños, en 18 departamentos con un costo total de Q.236,593,355

**5. Asistencia Alimentaria en Agricultura Coordinación con el Programa Mundial de alimentos –PMA-**  
 Consistía capacitación y asistencia alimentaria para preescolares, Mujeres embarazadas y lactantes. Alimentación en escuelas Primarias, Apoyo a las familias con Inseguridad Alimentaria en Proceso de reasentamiento de la creación y conservación de bienes Y servicios, Total de personas beneficiadas 1,276,423, con un costo De Q. 121,259,738

**6..Asistencia de Alimentos Operación de emergencia EMOP, asistencia a la población con inseguridad alimentaria afectada por la tormenta tropical Stan.**  
 Este programa se realizo con el Programa Mundial de Alimentos Para atender a las personas afectas por la Tormenta Stan, Distribuyendo 517,183 quintales de alimento para 494,940 Personas con un costo total de Q. 117,964,950.

**1. Programa de Producción Comunitaria de Alimentos**  
 Su objetivo era facilitar medios y capacidades a familias, grupos y escolares, para aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos que contribuyeran a mejorar su seguridad alimentaria y nutricional, el cual se asistieron a 966,678 personas con una inversión total de Q. 45,637,052

**2. Programa de Granos básicos y Semillas Mejoradas**  
 Su función era el apoyo a los pequeños productores y productores con potencial para la producción de granos básicos especialmente maíz, frijol y semilla mejorada de papa. Este programa asistió a 207,134 productores con una inversión de Q. 48,403,262

**3. Programa de Insumos**  
 Este programa tenía como fin beneficiar al pequeño productor agrícola y coadyuvar principalmente al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción agrícolas de auto-consumo, mediante la distribución de fertilizante químico de buena calidad y de bajo costo. Este programa distribuyo en qq 10,408,898, por un costo Q. 681,922,497 para un total de beneficiados 3,469,898

**4. Programas Postcosecha**  
 El objetivo de este programa era reducir la pérdida postcosecha de granos básicos de pequeños productores, mediante la transferencia de tecnología y capacitación, para la manufactura local de Silos metálicos. Total de personas beneficiadas 638,112 con un costo de Q. 18,541,336 y se distribuyeron 106,352 silos

**5. Programa de Fomento de orgánica**  
 Es programa tenía la función de fortalecer el sector productivo de la agricultura ecológica a través de la organización, desarrollo empresarial, fomento de los sistemas productivos y la vinculación de la producción de mercados, beneficiando a 12,298 personas, en 7 departamentos con un costo de Q. 1.171,334.

Elaboración propia, datos tomados de la memoria de labores de la Visan 2004- 2007

### 2.3.2. Secretaría de Seguridad y Nutricional de la Presidencia de la República año 2007

a. Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con un marco estratégico coordinado, articulado, eficiente y permanente: La SESAN en coordinación con MFEWS, Programas y Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América –PRESENCA- y FAO-PESA, inició un proceso de actualización de los perfiles en Áreas siendo los siguientes.

1. Franja Transversal del Norte
2. Peten Sur
3. Peten Norte
4. Agroindustria de exportaciones y Ganadería
5. Agricultura de subsistencia
6. Fronteriza comercial con México
7. Agroindustria, industria maderera, pequeña minería y café
8. Granos Básicos y Jornaleo Fronterizo con Honduras y El Salvador.
9. Granos Básicos y venta de mano de obra
10. Agroindustria y de maquilas
11. Cafetalera
12. Agroindustria de exportación y granos básicos
13. Pesca y Agricultura de subsistencia
14. Cardamomo y café
15. Ganadería
16. Hortalizas y frutas de altura
17. Agro – turística Lago Atitlán
18. Serranía
19. Pesca artesanal del Atlántico

En cuanto al monitoreo de precios de granos básicos, se realizó de forma quincenal en 55 mercados a nivel municipal en los 17 departamentos que la SESAN tiene presencia a nivel

nacional, siendo estos, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Chimaltenango, El Quiché, El Progreso, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa, Sololá Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.

Por medio de esta estructura de trabajo, integración de información y metodologías de análisis se establecieron las bases para que las organizaciones que hacen intervenciones en SAN, utilicen las herramientas de la SESAN por medio del CISAN.

b. La consolidación del Proyecto de Producción de Vegetales de Exportación: Con pequeños vegetales agricultores en comunidades con vulnerabilidad alimentaria en San Marcos y se inician gestiones para su implementación en Huehuetenango y Jalapa con la finalidad de impulsar acciones con enfoque integral, este proceso se ha generado sobre la capacidad y experiencia se ha generado sobre la capacidad y experiencia adquirida por la Cooperativa Agrícola Unión de Cuatro Pinos RL, organización que ha promovido el modelo de desarrollo empresarial rural.

La iniciativa debe visualizarse y ejecutarse como una línea estratégica de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POLSAN-, que promueva sistemas de producción sostenibles, que permitan disminuir los niveles de intermediación comercial, bajo una visión de desarrollo empresarial rural, en áreas geográficas vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional con potencia productiva.

El proceso ha permitido impulsar acciones integrales y articuladas, promovidas a través de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, con las diferentes instituciones que desarrollan intervenciones comunitarias, implementado mecanismo para la ejecución de acciones que provean al pequeño agricultor, los medios y conocimientos que le permitan el desarrollo de la producción agrícola en forma eficiente, con énfasis al encadenamiento del mercado externo, mediante el fortalecimiento de las

organizaciones y aplicación de óptimos paquetes tecnológicos y elevados estándares de calidad e inocuidad.

La focalización y la ejecución del proyecto, privilegia las organizaciones de pequeños agricultores ubicados en las comunidades catalogadas como vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, articulando acciones que permitan al agricultor tener acceso al crédito y la asistencia técnica, que les permita el desarrollo de la producción, el acopio y la comercialización bajo condiciones adecuadas, proporcionando la incorporación del agricultor al proceso globalizador, bajo el enfoque de empresarialidad rural, corresponsablemente con instituciones de los sectores públicos y privado así como de la cooperación internacional, en áreas de competencia específicas. A través del eje de disponibilidad de alimentos se define el Proyecto de Producción de Maíz, para la elaboración de Vitacereal con el Apoyo financiero y técnico del Gobierno de Guatemala, por medio del MAGA, FAO PMA y las empresas que utilizan más como materia prima en la elaboración de vitacereal. La finalidad específica del proyecto descansa en proporcionar al agricultor organizado, los instrumentos que le permitan producir bajo esquema de eficiencia, dentro de compromisos de producción y comercialización así como fortalecer las organizaciones de agricultores, desarrollando capacidades que les permitan ser productivos, dentro de esquemas administrativos eficientes y que a su vez sean los gestores dentro de otros escenarios, de producción y comercialización. En el proyecto además del paquete tecnológico óptimo, se incorpora el mecanismo de inspección y certificación de calidad, elemento que es determinante para construir procesos de comercialización eficiente<sup>43</sup>.

c. Programa de Reducción de Desnutrición Crónica: el objetivo del programa es disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas que comprendan desde 6 hasta 36 meses de edad, por medio de un programa que incluye: educación alimentario-nutricional

---

<sup>43</sup> Ibid, página 30

sobre higiene y saneamiento, servicios básicos de salud y alimentación complementaria para niños, embarazadas y madres en periodo de lactancia.

El patrocinio del Programa Mundial de Alimentos, se realizó a cabo un taller interinstitucional el cual contó con participación de instituciones gubernamentales, de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales, con el fin de definir en conjunto las intervenciones prioritarias que garantizarán el objetivo antes mencionado.

Entre las intervenciones identificadas se incluyen las siguientes:

- Evaluación nutricional y monitoreo de crecimiento.
- Suplementación con micronutrientes
- Alimentación complementaria
- Consejería en alimentación y nutrición
- Promoción de la lactancia materna
- Inmunizaciones
- Desparasitación

Entre los Ejes Transversales:

- Información, educación y comunicación en salud, alimentación y nutrición.
- Monitoreo y evaluación de cada intervención.
- Coordinación intrainstitucional e interinstitucional
- Participación comunitaria

El producto de este es la base del Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica, el cual estaba planteado para un período de 10 años y pretendía servir de instrumento para dar continuidad al programa, buscar fuentes de financiamiento, velar por su integralidad y dar coherencia a las acciones que se realizan.

La determinación de la fórmula a utilizar como alimento complementario “Vitacereal”, apropiado para las necesidades nutricionales de los grupos meta.

Compromisos de financiamiento durante los próximos tres meses por parte de la cooperación internacional en las áreas de adquisición del alimento complementario, logística de distribución, capacitación, información y educación de mejores prácticas de alimentación, nutrición, higiene y saneamiento, así como apoyo al fortalecimiento municipal en el tema de SAN.

Lanzamiento del piloto Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica en 508 comunidades y 18 municipios en tres departamentos: Huehuetenango, Sololá y Chimaltenango, mediante la inducción del programa se beneficio a 42 mil personas<sup>44</sup>.

d. Mesa de Información, Educación y Comunicación, IEC: Año 2004 se inició la Mesa Interinstitucional en Información, Educación y Comunicación IEC, cuyo propósito es estandarizar los contenidos de mensajes que sobre el tema de SAN trabajan diferentes instituciones, así como compartir criterios, complementar metodologías y programar acciones en forma conjunta en los distintos niveles.

Fue desarrollado y utilizado a partir de la década de los 50 por los planificadores de salud, en respuesta al modelo de atención primaria de salud: Prevenir más que curar. Se observó la necesidad de acompañar las intervenciones de salud destinadas a la comunidad, con actividades de información y educación orientadas a lograr cambios de comportamiento sostenibles a través de la adquisición de conocimiento y actitudes favorables del público objetivo de programas o proyectos.

A través de este componente se persigue fortalecer el trabajo de coordinación del IEC en SAN que se ha venido trabajando con representante del Sistema de Naciones Unidas, fundaciones nacionales, instituciones gubernamentales y cooperación internacional.

e. Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional: Se dirigió al personal con experiencia de campo, que tenga la capacidad de promover actividades de participación

---

<sup>44</sup> Ibid, Página 20

comunitaria, organización y movilización social que contrarresten las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y nutricional.

De esta necesidad surgió la iniciativa de la SESAN y MSPAS del diplomado a distancia sobre SAN, cuyo objeto es fortalecer las capacidades del personal operativo del primero y segundo nivel de atención en salud del MSPAS para promover y desarrollar acciones orientadas a mejorar la SAN de la población.

f. Estrategias de Atención a Familias en Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional EAR: esta estrategia contribuyó a reducir el nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de las familias guatemaltecas ubicadas en el área rural, específicamente las más afectadas por el alto índice de desnutrición aguda y/o pérdidas de cosechas causadas por recurrencia de fenómenos climáticos.

La población objetivo de la estrategia estaba constituida por familias cuyos miembros padecen de desnutrición aguda y/o agricultores con cultivos de granos básicos en terrenos menores a 1.5. Manzanas que sufrieron pérdidas de cosecha superiores al 60%.

La estrategia fue elaborada con el aporte de instituciones de Gobierno, agencias de cooperación internacional, alcaldías y sociedad civil representada en los COMUDES y CODEDES.

Se establecieron las Delegaciones Departamentales de SESAN, sin embargo esta estrategia fue reorientada después del huracán STAN.

g. Programa de distribución de Asistencia Alimentaria: Este Programa tenía el propósito de salvar vidas humanas que están en riesgo por la inseguridad alimentaria y nutricional.

A diciembre de 2005, el programa se basa en donaciones alimentarias previamente negociadas con el PMA. Por su parte, el MAGA apoya el programa con la logística de distribución y transporte del alimento para MINEDUC, FONAPAZ y los hogares

comunitarios de la SOSEP, mientras que INDECA colaboro con el almacenamiento del mismo. La distribución se realiza en base a proyectos de alimentos por trabajo o alimentos por capacitación, así como un programa de socorro manejado por el MSPAS y un programa de recuperación que dirigía el FIS:

Es importante mencionar que los esfuerzos han sido reorientados a la emergencia causada por Stan.

Su distribución de 6 mil 974 Toneladas de alimentos beneficiando a 398 mil 488 personas ubicadas en diferentes puntos del país, con una inversión de Q. 16.6 millones<sup>45</sup>.

h. Respuesta de la SESAN a la Catástrofe causada por el Huracán STAN: El huracán STAN, que azotó a Guatemala por una semana con fuertes lluvias y vientos dejó como saldo 670 muertes oficiales, 844 desaparecidos y 3.5 millones de personas afectadas directa o indirectamente. Según el estudio realizado por la CEPAL los daños y pérdidas ascienden a Q. 7.47 billones.

Ante la emergencia, el Presidente de la República decretó un Estado de Calamidad. Durante este período a la SESAN se le asignaron dos tareas principales:

- Coordinación de todas aquellas acciones relacionadas con la asistencia alimentaria.
- Coordinación del Programa de Asistencia Humanitaria Extraordinaria del Servidor Público.

Adicionalmente la SESAN ha propuesto la conformación del Centro de Información y Coordinación de SAN; CICSAN como un espacio de trabajo compartido por instituciones de Gobierno, cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales que permitirá generar una visión compartida que lleve a fortalecer iniciativa que persigan la SAN de la población más vulnerable.

---

<sup>45</sup> Ibid, Página 24

Las acciones mencionadas fueron implementadas conjuntamente con la CONRED y MAGA, así como a nivel departamental, a través de las 16 delegaciones de la SESAN. Se llevo a cabo la distribución de alimentos, reestructuración del proceso de distribución de alimentos y priorización de municipios para envío de alimentos.

El objetivo de SESAN fue el de elaborar y ejecutar dos planes dirigidos a las familias afectadas por el huracán STAN, los cuales están orientados a la asistencia alimentaria y a la reactivación económica. Se beneficio por parte del MAGA 25 mil familias y con alimentos de PMA a 57 mil familias dando un total de 82 mil familias, por un periodo de seis meses. El impulso de la reactivación productiva en pequeñas áreas de familia afectadas, mediante apoyo financiero, distribución de semillas de granos básicos, bolsas pecuarias, herramienta, fertilizante y bombas de riego artesanal <sup>46</sup>.

i. Otros programas establecidos que se realizaron por diferentes convenios:

1. <u>Convenio No. 1-2006</u> , esta donación se utiliza para implementar Programas y Proyectos de Seguridad Alimentaria y nutricional, con Save the Children, por un periodo de 5 años a partir del 09 de mayo de 2006.
2. <u>Convenio No. 2-2006</u> , esta donación se utiliza para implementar Programas y Proyectos de Seguridad Alimentaria y nutricional, con Catholic Relief Services, por un periodo de 5 años a partir del 09 de mayo de 2006.
3. <u>Convenio No. 3-2006</u> , esta donación se utiliza para implementar Programas y Proyectos de Seguridad Alimentaria y nutricional, con Visión Mundial, por un periodo de 5 años a partir del 11 de mayo de 2006.
4. <u>Convenio No. 4-2006</u> , esta donación se utiliza para Seguridad Alimentaria y Nutricional, con Share, por un periodo de 05 años a partir el 12 de mayo de 2006.
5. <u>Convenio No. 5-2006</u> , esta donación se utiliza para implementar Programas y

---

<sup>46</sup> Ibid página 21

<p>Proyectos de Seguridad Alimentaria y nutricional, con la Agencia para el desarrollo y Recursos Asistenciales de la Iglesia Adventista del Séptimo Día –ADRA- , por un periodo de 5 años, a partir del 15 de mayo de 2006.</p>
<p>6. <u>Convenio No. 6-2006,</u> esta donación se utiliza para implementar Programas y Proyectos de Seguridad Alimentaria y nutricional, con Care por un periodo de 5 años a partir del 30 de mayo de 2006.</p>
<p>7. <u>Carta de Entendimiento, OPSR- No. 10457 0,</u> Operación Prolongada de socorro y Recuperación OPSR No. 104570 “Recuperación y prevención de la malnutrición a favor de los grupos vulnerables, con el Programa Mundial de Alimentos, por un período de 10 años a partir de 01 de marzo de 2006.</p>
<p>8. <u>Préstamo / Ejecutor MSPAS,</u> Programa de Mejoramiento de Acceso y Calidad e los Servicios de Salud y Nutrición. Con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, por un periodo de 5 años a partir del 2006.</p>
<p>9. <u>Convenio de Cooperación Interinstitucional SOSEP y MSPAS, Acuerdo Ministerial SP-M- 387-2007, Convenio PO77756</u> Componentes de Comunicación Monitoreo y evaluación y fortalecimiento institucional del Proyecto Materno Infantil y Nutrición, con el Banco Mundial –BM-, por un periodo de 05 años, a partir del 19 de febrero de 2006.</p>
<p>10. <u>Carta de Entendimiento, PRRO 10444,</u> Asistencia para aumentar la capacidad de preparación ante catástrofes y de mitigación de sus efectos entre las poblaciones marginadas, con el Programa Mundial de Alimentos, por un periodo de 1 año 3 meses.</p>
<p>11. <u>Convenio de Coordinación,</u> Coordinar acciones en vías del cumplimiento del Sistema de Ley y la Política en Seguridad Alimentaria Nutricional. Establecer acciones encaminadas a reducir las desigualdades en materia nutricional, en beneficio de las comunidades rurales de Santa Rosa, con la Cooperativa el Recuerdo, por un periodo de 2 años a partir del 08 de septiembre de 2007.</p>
<p>12. <u>Convenio de Cooperación y Coordinación,</u> Coordinar acciones en vías del cumplimiento del Sistema de Ley y la Política en Seguridad Alimentaria Nutricional.</p>

Capitalizar las buenas prácticas en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de ambas instituciones y apoyar la institucionalización de las mismas, con el Centro de Estudios de la Cultura Maya, por un periodo de 02 años a partir del 02 de octubre de 2007.

13. Convenio de Coordinación, Coordinar acciones en vías del cumplimiento de Ley, Política y Reglamento de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Establecer acciones encaminadas a reducir las desigualdades en materia de seguridad alimentaria y nutricional, en beneficio de las comunidades rurales de Totonicapán. Con Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente CDRO, por un periodo de 2 años a partir del 07 de diciembre de 2007.

14. Convenio de Coordinación, Contribuir en forma conjunta y sostenía a proveer información oportuna y confiable a quienes toman decisiones sobre la situación de campo de los cultivos priorizados para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, por dos años a partir del 25 de mayo de 2007.

15. Convenio de Cooperación y Coordinación, Coordinar acciones en vías del cumplimiento de las Políticas, Ley y Reglamento de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Fortalecer la capacidad de incidencia y los espacios de participación de la Sociedad Civil en el marco de la cooperación de ambas instituciones. Con Instancias de Consulta y Participación Social INCOPAS. Por un periodo de 2 años, a partir del 03 de diciembre de 2007.

16. Marco de Cooperación MAGA, PMA Y CONRED, Procesos de Coordinación en Casos de Emergencia que garanticen la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población damnificada, vulnerable y en riesgo de acuerdo al Plan Nacional de Respuestas.

## 2.4. Años 2008 – 2010 (Gobierno del Ingeniero Álvaro Colom Caballeros)

### 2.4.1. Viceministerio de Seguridad Alimentaria

- Año 2008

<b>Asistencia Alimentaria</b>	<b>Proyectos de apoyo a la Producción Agropecuaria</b>
<p><b>1. Programa de Asistencia Alimentaria</b> Este programa estaba encargado de Velar por la población más vulnerable a la Seguridad Alimentaria, afectada por situaciones adversas provocadas por fenómenos naturales, crisis sociales, económicas y productivas, este fue asistido en 22 departamentos, para 541,985 personas, se distribuyó 67,748 quintales de alimento y fue una inversión de Q. 24,582,266</p> <p><b>2. Programa de Alimentos por Acciones</b> Las raciones de alimentos, se consideran un estímulo para desarrollar los proyectos comunitarios, y compensan el tiempo utilizado por las familias participantes, creando activos comunitarios, realizando procesos de capacitación o profundizando sus niveles organizativos. Este proyecto benefició a 134,124 personas, en 17 departamentos, en donde se distribuyó 16,765 quintales de alimentos con un costo total de Q. 6,083,323.00</p> <p><b>3. Programa vaso de Leche Escolar</b> Este programa fue ejecutado para los niños de las escuelas públicas con características de muy alta y alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional en 19 departamentos durante el ciclo escolar. Beneficiando a 451,508 niños en 103 municipios con un costo total de Q. 64,909,203</p> <p><b>4. Asistencia Alimentaria en Coordinación con el Programa Mundial de Alimentos</b> Este programa tenía como fin la asistencia alimentaria y nutricional a familias y grupos específicos y se ejecutó conjuntamente con PMA, beneficiando a 538,390 personas, 205,714 quintales de alimentos repartidos con un costo total de Q. 36,830,932</p> <p><b>5. Plan de Emergencia Alimentaria</b> Este programa se desarrolló ante la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de Guatemala, con énfasis en los 45 municipios priorizados. Beneficiando a 46,445 personas con 4,288 quintales de alimentos con un costo de Q. 2,240,370</p> <p><b>6. Plan de Contingencia Alimentaria</b> Plan de Emergencia, su principal propósito es normar la asistencia alimentaria dirigida a la población identificada en inseguridad alimentaria y nutricional. Se Distribuyeron 40,139 quintales de alimentos para 256,015 personas beneficiadas con un costo total de Q. 8,944,601.</p>	<p><b>1. Programa de producción comunitaria de Alimentos</b> Con el objetivo de facilitar medios y capacidades a familias, grupos y escolares, para aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos, por medio de huertos familiares y escolares, este Programa ha beneficiado a 175,434 personas con una inversión de Q. 11,758,516</p> <p><b>2. Programa de Postcosecha</b> Este programa tenía como fin reducir las pérdidas postcosecha de granos básicos de pequeños productores, este Programa benefició a un total de 98,082 personas, distribuyendo 16,347 silos metálicos postcosecha, con una inversión de Q. 4,779,070</p> <p><b>3. Programa de Insumos</b> Este programa se desarrolló con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción agrícola de autoconsumo, en donde se repartieron 1,390,000 sacos de fertilizante, beneficiando a 695,000 personas con un costo total de Q. 255,665,200</p> <p><b>4. Programa Nacional de Fomento de la Agricultura Orgánica</b> Este programa propició un manejo integral de los recursos naturales que conduzcan al incremento de la rentabilidad de las actividades productivas y de los ingresos de las familias rurales, implementaron 96 granjas integrales orgánicas, 4,825 cultivos organopónicos urbanos en cuatro departamentos, beneficiando a 56,841 personas con una inversión de Q. 1,625,760</p> <p><b>5. Programa de Granos Básicos</b> Este programa tenía como objetivo apoyar a pequeños productores y productores en potencial para la producción de granos básicos, este beneficio a 77,494 personas con un costo de Q. 2,607,126</p>

✓ Año 2009

<b>Asistencia Alimentaria bajo diversas modalidades</b>	<b>Proyecto de apoyo a la Producción Agropecuaria</b>
<p><b>1.Programa de Asistencia Alimentaria</b> Programa encargado de velar por la población vulnerable a la inseguridad alimentaria, afectada por situaciones adversas provocadas por fenómenos naturales, crisis escolares, económicas y productivas, beneficiando a 873,069 personas, entregando 62,861 quintales, con un monto total de Q. 29,670,370</p> <p><b>2.Programa de Alimentos por Acciones</b> Las raciones por alimentos, se consideran un estímulo para desarrollar los proyectos comunitarios, y compensan el tiempo utilizando por las familias participantes, creando activos comunitarios, realizando procesos de capacitación o profundizando sus niveles organizativos. Beneficiando a 10,278 personas, repartieron 740 quintales de alimentos por un monto total de Q. 472,392</p> <p><b>3.Comercio interinstitucional de cooperación No. 010-2009</b> Convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, para la entrega de un total de 66,000 quintales de alimentos con una inversión de Q. 18,996,989</p> <p><b>4.Emergencia Corredor Seco-Asistencia Alimentaria<sup>47</sup></b> Entrega de raciones de alimentos derivada ante la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en el corredor seco del oriente del país. Beneficiando a 57,118 familias por un monto de Q. 42,394,404</p> <p><b>5.Cooperación Italiana</b> Entrega de raciones de producto alimenticio donado por el Gobierno de Italia al Gobierno de Guatemala, cantidad de raciones distribuidas 117,760 para el mismo monto de familias beneficiadas.</p> <p><b>6.Asistencia Alimentaria en Coordinación con el Programa Mundial de Alimentos</b> Actividad de asistencia alimentaria a familias y grupos específicos a atender, se ejecutaron en coordinación con el PMA quien es el donante de los alimentos distribuidos, a 763,580 personas beneficiadas con costo total de Q. 48,677,361</p>	<p><b>1. Programa de producción comunitaria de Alimentos.</b> Tenía el objetivo de facilitar medios y capacidades a familias, grupos y escolares, para aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos, este programa beneficio a 339,822 personas y tuvo un costo de Q. 10,949,572</p> <p><b>3. Programa de Agricultura Urbana</b> Este Programa tenía el objetivo de propiciar un manejo integral de los recursos naturales y que conduzcan al incremento de la rentabilidad e las actividades productivas y de los ingresos de las familias. El número de familias beneficiadas es de 20,334 con una inversión de Q. 3,221,455</p> <p><b>3.Programa Nacional de Fomento de la Agricultura Orgánica</b> Este programa tenía como propósito impulsar la agricultura orgánica a nivel rural, donde se han establecido 204 granjas integrales, beneficiando a 36,270 personas con una inversión de Q. 1,085,703</p> <p><b>4.Programa de Postcosecha</b> Este programa brindó capacitación en almacenamiento de granos básicos a nivel familiar a agricultores, líderes comunitarios y técnicos, y capacitación en fabricación de silos metálicos postcosecha a artesanos. Se obtuvo un beneficio de 15,077 familias, por un monto total de Q. 3,438,474</p> <p><b>5.Programa de Granos Básicos</b> En este programa con su objetivo de apoyar a pequeños productores con potencial para la producción de granos básicos, se ha beneficiado a 97,507 familias, con monto de Q. 11,907,868</p>

Elaboración propia, datos tomados de la memoria de labores de la VISAN 2009

<sup>47</sup> El Corredor seco, sequía en los departamentos del Progreso, Zacapa, Santa Rosa, Jalapa, Baja Verapaz, Jutiapa y Chiquimula

#### 2.4.2. Secretaría de Seguridad Alimentaria 2008 a 2010

1.	<u>Carta de entendimiento</u> , Contribuir en forma conjunta y sostenida a proveer información oportuna y confiable a quienes toman decisiones sobre la situación de campo de los cultivos priorizados para la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional , con MFEWS, por dos años a partir del 03 de septiembre de 2008.
3.	<u>Carta de Entendimiento, con la FAO, SESAN , MAGA, INSIVUMEH, MFEWS</u> , con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO, por un periodo de 02 años, a partir del 28 de abril del 2008.
4.	<u>Acuerdo de Cooperación Marco</u> , Programa Conjunto de Apoyo a la estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica en Niños y Niñas menores de 36 meses, con Joint Programm, por 4 años a partir del 01 de junio de 2008.
5.	<u>Convenio con SCEP/ INE</u> , Planificación y ejecución de la elaboración del Directorio de Familias Beneficiarias el Programa, con visitas, a partir del 02 de junio al 02 de diciembre de 2008.
6.	<u>Convenio Maga e Insivumeh</u> , Contribuir en forma conjunta y sostenida a proveer información oportuna y confiable a quienes toman decisiones sobre la situación de campo de los cultivos priorizados para la Seguridad Alimentaria Nutricional en Guatemala, a partir del 03 de septiembre de 2008 al 03 de septiembre de 2010.
7.	<u>Convenio de Donación/AID 520-K- 604, Proyecto No. 520-0373 cuenta No. 1115666</u> , Categorización de los Departamentos de Huehuetenango, Quiché y San Marcos. Con la USAID, por un periodo de 06 meses a partir del 15 de enero 2009.
8.	<u>Nota Conceptual aprobada, se esta en la segunda fase elaborando Programa Conjunto</u> , Construyendo Alianzas para Mejorar la Situación de la Infancia, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en Guatemala, con Ventana de Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional, por un periodo de 03 años a partir del 01 de julio de 2009.
9.	<u>Documento de Proyecto, GCP/Gua/</u> , Programa en el Marco de la Seguridad

Alimentaria y Nutricional –PESANN-, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO-, por un periodo de 04 años a partir del 01 de enero de 2009.

10. Extensión de Programa de país 2009, 10092 0 (201-2008), Extensión de Programa de país 10092 0 (201-2008), Asistencia Alimentaria a niños preescolares, HC SOSEP, alimentación en escuelas primarias, MINEDUC. Apoyo a las familias con Inseguridad Alimentaria, para la creación y conservación de bienes y servicios, FONAPAZ., con el Programa Mundial de Alimentos, por un periodo de 01 año a partir del 01 de enero de 2009.

11. Plan de Proyecto en el marco de cooperación anual del Sistema de Naciones Unidas al país, Contribuir a la Reducción de la Desnutrición Crónica, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, por un periodo de 09 meses a partir del 01 de abril de 2009.

### 2.4.3. Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2012

La Pesan como es conocido, es el fruto de un esfuerzo interinstitucional de coordinación, con el Viceministerio de Seguridad Alimentaria, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Instituto de Fomento Municipal y Fondo Nacional para la Paz, Prorural y en su seguimiento la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Ministerio de Finanzas Públicas e Instancia de Consulta y Participación Social INCOPAS<sup>48</sup>.

Este Programa surgió para implementar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción de riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, para atender a las poblaciones vulnerables en los municipios priorizados<sup>49</sup>. Este posee las siguientes estrategias:

- ✓ Fomentar la disponibilidad alimentaria.
- ✓ Promover el acceso a la canasta básica alimentaria.
- ✓ Promover la educación, información y comunicación en alimentación y nutricional para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción de la desnutrición crónica<sup>50</sup>
- ✓ Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria, para reducir la desnutrición crónica<sup>51</sup>
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales del SINASAN y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.

---

<sup>48</sup> Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2009 – 2012, Páginas 7 y 8

<sup>49</sup> El Objetivo superior definido, considera la pertinencia cultural.

<sup>50</sup> Los objetivos 3 y 4 han sido fortalecidos con el apoyo de la Junta Directiva del Consejo de Cohesión Social.

<sup>51</sup> Idem

Este programa estará focalizado en los departamentos del Altiplano Nor-occidental, las Verapaces y los municipios del área Chortí, del Departamento de Chiquimula.

**PROGRAMAS PESAN 2009- 2012, que están a cargo de la SESAN**

<b>Programa</b>	<b>Contribución</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Fuente Cooperante</b>
Fortalecimiento de las capacidades de la SESAN	<p>Componente I: Implementación del Sistema de Alerta Temprana del Riesgo Nutricional</p> <p>Componente II: Fortalecimiento de las Capacidades institucionales de la SESAN</p>	Componente de Coordinación	Nacional	Banco Interamericano BID
Reducción de la Desnutrición Crónica	<p>Desarrollar una estrategia de la información educación y comunicación sobre desnutrición crónica y estrategias de prevención de la desnutrición del marco e la crisis. Fortalecer la gestión de implementación de los planes municipales de alimentación y nutrición. Promover la práctica adecuada de Lactancia Materna Exclusiva en los primeros 6 meses y lactancia prolongada más alimentación complementaria adecuada y oportuna hasta los 2 años. Mejorar el sistema de vigilancia y evaluación nutricional</p>	Componente de Consumo	Nacional con énfasis en Totonicapán y Chiquimula	UNICEF

<p>Programa de soporte a la Política y al Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala</p>	<p>En base a la experiencia del Programa de Extensión Comunitario: Mejorar la salud materna e infantil en las 40 áreas de intervención del proyecto y; Reducir la desnutrición crónica entre niños menores de 2 años de edad en áreas rurales de los 70 municipios objetivos del proyecto</p>	<p>Componente de Coordinación</p>	<p>135 municipios</p>	<p>Comunidad Europea</p>
<p>Prevención de la desnutrición en menores de dos años</p>	<p>a. Intervenciones en educación alimentaria y nutricional para madres embarazadas, en periodo de lactancia y menores de 2 años, para generar cambios de comportamiento y actitudes</p> <p>b. Investigación</p> <p>c. Distribuir raciones alimenticias para familias beneficiarias</p>	<p>Componentes de Consumo.</p> <p>Componente de aprovechamiento Biológico.</p> <p>Componentes de disponibilidad.</p>	<p>Alta Verapaz</p>	<p>Agencia para el desarrollo internacional AID</p>
<p>Construyendo alianzas para mejorar la situación de la infancia, la seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala</p>	<p>Mejorar las capacidades de producción, accesos económicos y consumo de alimentos de familias, que viven en condiciones de vulnerabilidad de física y social en 8 municipios.</p> <p>Incrementar las capacidades coordinación, análisis de información, y planificación de la SESAN y las entidades municipales para implementar la ENRDC</p>	<p>Abarca los cinco componentes.</p>	<p>Totonicapán</p>	<p>Ventana de infancia, seguridad alimentaria y nutrición</p> <p>Sistema de Naciones Unidas: UNICEF, OPS, PMA, FAO, UNFPHA Y VNU</p>

<p>Programa de soporte a la Política y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala</p>	<p>Fortalecer a la SESAN en su función de monitoreo y evaluación de la situación de alimentación y nutrición</p>	<p>Componente de Coordinación</p>	<p>135 municipios priorizados</p>	<p>Comunidad Europea, Ejecutan MSPAS, MAGA, MINEDUC y SOSEP</p>
<p>Incremento de la producción agrícola y mejoramiento del estado nutricional</p>	<p>Contribuir para mejorar las capacidades de producción agrícola y apoyar la red de producción en áreas rurales con altos niveles de malnutrición e inseguridad alimentaria. Mejorar la productividad y calidad de maíz de los pequeños agricultores. Diversificar las actividades de generación de ingresos de familias con inseguridad alimentaria</p> <p>Mejorar los accesos a mercados de las organizaciones de los pequeños agricultores. Fortalecer la producción de alimentos fortificados distribuidos en el marco de la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición crónica con la mejora de maíz. Apoyar las condiciones de producción de los pequeños agricultores a través de actividades de alimentos por trabajo y capacitación</p>	<p>Componente de Disponibilidad</p> <p>Componente de Disponibilidad</p>	<p>Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz</p>	<p>Comunidad Europea, Ejecuta Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO-</p> <p>Unión Europea UE, Ejecuta Programa Mundial de Alimentos.</p>

<p>Programa en el Marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional</p>	<p>Contribución para mejorar la SAN de la población guatemalteca más vulnerable, considerando el enfoque de género y etnia</p> <p>Las familias campesinas pobres aumentan sus capacidades de disponibilidad y acceso económico a alimentos, incrementando su productividad y vinculación a oportunidades de mercado</p>	<p>Componente de disponibilidad</p> <p>Componente de Disponibilidad</p>	<p>El Progreso, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Zacapa</p>	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO</p>
<p>Proyecto Salud y Nutrición Materno Infantil</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades de la SESAN</p> <p>Diseño, implementación y fortalecimiento del sistema de monitoreo para el proyecto de salud y nutrición materno</p> <p>Caracterización y actualización del sistema de salud y nutrición materno infantil</p> <p>Diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>Componente de Disponibilidad</p>	<p>Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Jalapa, Quetzaltenango, San Maros, Santa Rosa, Sololá, Chiquimula, Totonicapán.</p>	<p>Préstamo Banco Mundial, Ejecutado a través del Ministerio de Salud y Previsión social -MSPAS-</p>
<p>Operación Prolongada de Socorro y Recuperación OPSR 10457</p>	<p>Recuperación y Prevención de la Malnutrición a Favor de los Grupos Vulnerables</p>	<p>Componente de Disponibilidad</p>	<p>Nacional</p>	<p>PMA</p>
<p>Operación Prolongada de Socorro y Recuperación OPSR 10444</p>	<p>Asistencia para fortalecer las actividades e preparación para casos de catástrofe, y mitigación de sus efectos entre las poblaciones marginas de Guatemala</p>	<p>Componente de Disponibilidad</p>	<p>Baja Verapaz y Quiché</p>	<p>PMA</p>

Programa de País 10092	Asistencia alimentaria a niños y niñas preescolares Alimentación en escuelas primarias Apoyo a familias con inseguridad alimentaria para la creación y conservación de bienes y servicios	Componente de Disponibilidad	Nacional	PMA
Compra de Aras del Progreso	Utilizar el potencial de compra del PMA para apoyar a los pequeños agricultores para conectarlos al mercado. Mejorar la calidad y cantidad del maíz y frijol para su venta – impacto directo de la SAN de productores y su comunidad  Capacitación en la organización  Enfoque de género y manejo postcosecha	Componente de Disponibilidad.	Alta Verapaz, Quiché, Franja Transversal del Norte, Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa.	PMA
Fortalecimiento de la SESAN	Fortalecimiento del Trabajo del Consejo Nacional e Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN en el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica, Reproducción de material y socialización de la Desnutrición Crónica	Componente de Disponibilidad	Nacional	Organización Panamericana de la Salud

Fuente: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009- 2012

## ✓ Informe Presidencial años 2008/2009

Garantizar un nivel de básico de alimentación y nutrición a la población guatemalteca es uno de los compromisos asumidos por el Estado en los Acuerdos de Paz y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuya consecución se estableció para el año 2015. La búsqueda de estas garantías también formaron parte de los compromisos asumidos por el actual Gobierno en el Plan de la Esperanza.

Guatemala ha estado presente en el problema de la desnutrición en sus diferentes manifestaciones<sup>52</sup>, que han afectado principalmente a la población pobre y extremadamente pobre del área rural y urbano marginal; entre ellos niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y lactantes e indígenas con escasa o nula escolaridad.

De acuerdo con la categorización efectuada por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN-, en el país existen más de 4202 lugares poblados que son considerados en alto riesgo frente a la inseguridad Alimentaria y Nutricional, así como aproximadamente 215 lugares poblados en muy alto riesgo.

Los diferentes tipos de desnutrición han mostrado una tendencia descendente, no obstante, el problema sigue siendo una preocupación de la actualización administración gubernamental.

En cumplimiento con lo estipulado por la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se coordinó la formulación del PESAN, con el que se propone orientar el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, especialmente a nivel departamental, municipal y comunitario. Se resalta que este Plan es el resultado de un proceso de consenso que contó con la participación de la sociedad civil y la cooperación internacional.

---

<sup>52</sup> Informe Presidencial 2007/2007, Ingeniero Alvaro Colom Caballeros, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Página 16

Asimismo, en apoyo a este Plan, la SESAN gestiona fondos por un valor de Q. 272.84 millones de quetzales, mediante once convenios de cooperación.

El Plan de Contingencia y Emergencia Alimentaria 2009, el CONASAN aprobó este Plan y consignan las acciones necesarias para realizar el proceso de asistencia alimentaria en beneficio del 192,548 familias, de 1901 comunidades, calificadas con alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, en los municipios priorizados por el Consejo de Cohesión Social.

Por lo que el Gobierno por razones de coyuntura climática y económica desfavorable, emprendió un conjunto de acciones para tratar y recuperar a la población con desnutrición aguda, así como entender a familias que han perdido sus cosechas, principalmente de granos básicos, con el apoyo de la cooperación internacional. Se estableció la Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria, con el propósito de viabilizar acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional en el corto y mediano plazo.

El espacio sirve como instancia de enlace del Gobierno con la cooperación internacional, tiene como objetivo principal integrar a las instituciones públicas, Organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y otros actores involucrados en la problemática, para coadyuvar en el cumplimiento del plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional 2009-2012, y lograr el proceso de armonización alineación, apropiación, gestión por resultados y mutua responsabilidad en relación con las acciones del SAN.

Han realizado un amplio esfuerzo por identificar las intervenciones más adecuadas para atender el tema alimentario nutricional. Sin embargo, la escasez de recursos financiero ocasionada por una baja en la recaudación tributaria, adicionalmente agudizada por la crisis económica internacional, dificultaron la ejecución del Plan de Contingencia y

emergencia alimentaria 2009, previo a recrudecerse el problema de escasez de alimentos en hogares de subsistencia, por sequía <sup>53</sup>.

En varios años la crisis alimentaria se concentró en un área geográfica, el riesgo de inseguridad alimentaria afecta a un sector más amplio de la población; en este sentido, como consecuencia de situaciones de inequidad y desigualdad que caracterizan al país, se tiene un reto importante para reducir la desnutrición.

Su principal prioridad se enfocó en los grupos de población más desfavorecidos, por este motivo, previo que se decreto el estado de calamidad pública en el Decreto 10-2009, anteriormente a esto el Gobierno ya venía realizando acciones de seguridad alimentaria y nutricional en el marco del Programa “Mi Familia Progresá”, dotando de recursos económicos a los hogares en situación de pobreza y establecer la corresponsabilidad del examen periódico de salud y la asistencia a la escuela<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Ibid, Página 48

<sup>54</sup> Ibid, página 49

### CAPITULO III

#### ANALISIS DE LOS ALCANCES Y LAS LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS CONTRA EL HAMBRE IMPLEMENTADOS, DEL PERIODO 2000 AL 2010

Para realizar el análisis a que se refiere este capítulo se realizaron entrevistas con profesionales que tienen conocimiento y que trabajan en las instituciones encargadas, las cuales son responsables de ejecutar los programas del combate contra el hambre, que son financiados a través de cooperación internacional y para dar cumplimiento a los Acuerdos firmados ante la Organización de las Naciones Unidas, por lo que es necesario identificar los logros y obstáculos que impiden conseguir sus objetivos en relación en los Proyectos de Seguridad Alimenticia en beneficio a la población guatemalteca.

En Guatemala existen instituciones que velan por el cumplimiento de los programas implementados para mitigar el hambre, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sus actividades están enfocadas a garantizar la producción de granos básicos y su disponibilidad, generar proyectos productivos para el auto sostenibilidad<sup>55</sup>.
- ✓ La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Participa en el fortalecimiento institucional para mejorar el monitoreo y evaluación del desarrollo de los programas que darán atención prioritaria a la formulación y seguimiento de los Planes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el seno de las Comisiones Departamentales y Municipales de SAN<sup>56</sup>.
- ✓ Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, apoya las acciones de coordinación, planificación y evaluación de los impactos de los programas desarrollados<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009 – 2012, Guatemala Junio de 2009, página No. 7

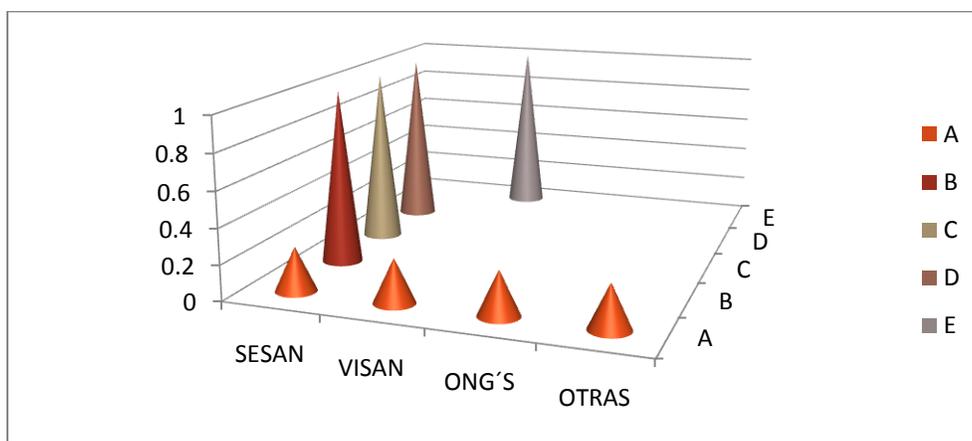
<sup>56</sup> Ibid página No. 8

<sup>57</sup> Ibid

ENTREVISTADOS	SESAN	VISAN	ONG	OTRAS
Dr. Mario Erales, Asesor de la VISAN (A)	✓	✓	✓	✓
Lic. Juan Pablo Nieto Cotera, Director de Planificación Muestreo y Evaluación, SESAN (B)	✓			
Dr. Mv. Luis Alfonso Leal Monterroso, Coordinador del Instituto de Investigación y Analisis.(C)	✓			
Lic. Gabriel Mendizabal, Especialista en Producción, Usac (D)	✓			
Lic. Roberto Ruano Viana, Especialista en Producción, USAC (E)		✓		

Fuente: Propia

Datos adquiridos de las entrevistas realizadas, respecto a cual institución creían que era la encargada de erradicar y mitigar el hambre en Guatemala.



En las cinco entrevistas que se realizaron para el efecto, B,C Y D coincidieron en que la Institución encargada de velar por el cumplimiento de los programas implementados para mitigar el hambre en Guatemala, es la Secretaria de Seguridad Alimentaria, por el mandato que el Estado de Guatemala en Acuerdo Legislativo 32-2005, así como por el Acuerdo Gubernativo 216-2005, en donde a esta Institución con un fin específico, no ha podido llegar a cumplir en su totalidad como desearían las entidades internacionales por los índices de desnutrición actual en los que nos encontramos, ya que esta institución tiene sus programas con una cobertura por sectores y no de cobertura total.

Para el punto E, la institución encargada de velar por la erradicación del hambre es el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, porque tienen las herramientas adecuadas para enseñar y dirigir a la población en la producción de sus alimentos, en lo que concierne en cosechas de vegetales, Granos Básicos y la implementación de la producción de Carnes mediante la crianza de aves, ganado etc.

En la entrevista con el Dr. Erales expreso que es un trabajo en conjunto con el VISAN, SESAN, ONG's y el PMA, en donde cada institución tiene un trabajo específico, en donde es necesario la Institución que de los parámetros del seguimiento del Programa, el que los Desarrollara, el que indica en donde se ejecutaran y la entidad encargada del financiamiento para llevarlo a cabo, sin embargo expreso que la población guatemalteca ha entrado en un grado de acomodamiento, ya no quieren producir sus alimentos, porque se están acostumbrando a que los mismos les sean regalados sin ningún esfuerzo.

Derivado de lo anterior se concluye de que las instituciones, VISAN, SESAN y el PMA, existe una coordinación adecuada su trabajo tiene que ser en equipo pero no cumplen con la cobertura total de los programas el problema del hambre es a nivel nacional.

Se ha coincidido con los 5 profesionales a los cuales se les efectuó la entrevista, que las relaciones internacionales y la cooperación internacional, son un aporte sustancial en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en Guatemala, ya que estos facilitan recursos inmediatos como prestamos a bajas tasas de interés y donaciones, apegados a los compromisos internacionales orientados al cumplimiento de los objetivos del Milenio, fortaleciendo así el apoyo de asistencia técnica y desarrollo de políticas compatibles con el interés internacional apegado a los derechos de los pueblos en vías de desarrollo y mitiga los factores que afectan los derechos sociales.

En Guatemala las Metas del Milenio de la Organización de Naciones Unidas, no se cumplirán en su totalidad debido a los siguientes factores:

- ✓ Por el retraso de implementación de muchos cambios especialmente en educación y salud, porque no existe educación para toda la población por la falta de cobertura que tiene el Ministerio de Educación en la implementación de Escuelas y contratación de maestros capacitados con vocación a la enseñanza, igualmente la población de Guatemala no tiene el acceso inmediato a servicios de la salud, por escasos de centros de Salud, Hospitales, Medicinas y personal capacitado.
- ✓ No se han fortalecido el Estado de Derecho, debe asegurar, a su vez, que los pueblos indígenas, las mujeres y los niños y niñas no sufran distintas formas de discriminación y marginación social. La exclusión social que la Comisión constata en Guatemala comprende la falta de acceso a la justicia, así como al ejercicio efectivo de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de estos sectores de la sociedad. El Estado de Derecho en Guatemala sólo podrá consolidarse cuando los sectores marginados logren una participación igualitaria en la sociedad y en las decisiones de trascendencia en sus vidas. Existen pero no los suficientes programas sostenibles para asegurar el acceso a la alimentación, salud, educación y seguridad (Opinión del Dr. Leal).
- ✓ Existe inestabilidad en la administración pública, debido a la rotación de funcionarios, burocracia y corrupción, son factores en los cuales nos afectan ya que por los mismos no existen seguimiento en los programas desarrollados, y los entes cooperantes pierden la confiabilidad del buen uso de sus donaciones.
- ✓ La crisis económica Global y los principales factores como los altos precios de las materias primas, la sobrevalorización del producto, una crisis alimentaria mundial, una elevada inflación mundial, crisis crediticia, hipotecaria y de confianza en los mercados, han impactado grandemente en Guatemala, debido a la baja de exportaciones, envío de divisas, afluencia turística y principalmente las donaciones, debido al impacto económico por el cual se está atravesando a nivel mundial(Licenciados Ruano y Mendizabal).
- ✓ La situación de inseguridad social y económica del país, generados debido a los índices de desempleo han ocasionado en Guatemala, que las personas se tengan

que dedicar a los actos delictivos para subsanar sus necesidades básicas, ocasionando altos índices delincuenciales en donde afectan al sector productivo del país, alejando las posibles y existentes fuentes de trabajo extranjera, creando pánico en el sector turismo y generando un ambiente de violencia.

- ✓ La baja recaudación fiscal sin perspectiva de cambio, ha impactado a la economía del país ya que las entidades gubernamentales no pueden cumplir con sus objetivos por falta de fondos, agravando más la crisis económica en el país con los índices de violencia, la recaudación fiscal es la fuente principal que tiene el gobierno de Guatemala para ejecutar todos los programas encaminados a diferentes índoles.
- ✓ Los efectos del cambio climático, han impactado porque las tierras ya no son tan productivas, para cosechar el nivel de hace 10 años ahora hay que invertir el doble, estudiar los riesgos del producto (Lic. Nieto).
- ✓ Educación Nutricional, es necesario implementar en el pensum de estudios este tipo de educación para que la población en general para conocer los nutrientes de cada alimentos y el beneficio que se tiene para ser aplicado principalmente en la niñez y en los adultos mayores (Opinión del Dr. Erales).

Lo que se puede observar en la evaluación de los Programas para erradicar el hambre en Guatemala, en la VISAN los programas ejecutados son buenos porque cumplen el objetivo de mitigar el hambre, en las áreas afectadas según sea la emergencia suscitada.

Para la SESAN y la USAC, los Programas implementados son regulares por las siguientes razones:

- ✓ Pocas leyes de incentivos para mejorar las políticas de producción de alimentos.
- ✓ Programas estatales dependientes de la donación internacional.
- ✓ Se han incrementado los indicadores de mortalidad infantil y desnutrición crónica.
- ✓ Predomina el asistencialismo.
- ✓ Poca cobertura y los programas son a corto plazo.
- ✓ No se obtienen resultados de impacto.
- ✓ Los programas no son integrales.

Sin embargo el Instituto de Investigación y Análisis de la USAC, indicaron que los programas para erradicar el hambre en Guatemala, son malos debido que son asistencialistas, como las transferencias condicionadas (Programas de Cohesión Social), y no son sostenibles, por lo que debieran de darse las dos a la vez, esto ocasiona que el problema siempre va a existir.

El grado de incidencia que tiene la Cooperación Internacional, en el Proceso de la Erradicación del Hambre en Guatemala es relativamente alto debido a las siguientes razones:

- ✓ Hasta el año 2006, la cooperación internacional ha aportado USD 3,428 millones, lo cual es significativo (Dr. Leal).
- ✓ Supervisión por parte de las Entidades Donantes (Dr. Eroles).
- ✓ Programas enfocados a la Producción (Lic. Nieto).
- ✓ Se Ejecutan programas y proyectos que coadyuvan a la erradicación del hambre
- ✓ La ONU en Guatemala, ayuda a generar información estadística

La dificultad del grado de ingerencia de la Cooperación Internacional en Guatemala, nos hace un país altamente dependiente ya que las poblaciones son supuestamente beneficiadas, sin que les cueste el alimento y esto genera que el gobierno de turno dependa de donaciones.

Los avances a la erradicación del hambre de los años 2000 al 2010, en las políticas y programas implementados por el Gobierno de Guatemala, se pueden explicar:

Para la SESAN, si existen avances en la línea de la institucionalidad para la integralidad de respuesta del gobierno, pero no se ha logrado una respuesta de Estado. En lo que respecta para la VISAN siempre ha existido distribución de alimentos todos se hace de forma política, como respuesta a los ataques políticos, hasta el momento han cubierto las emergencias para satisfacer las necesidades alimenticias básicas. Para la USAC no existen avances ya que las causas persisten y los índices se incrementan, no tienen el enfoque de producción alimenticia en la familia rural, solo se reparte comida y sin embargo para el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, los programas son asistencialistas y no sostenibles.

Para las instituciones entrevistadas el Periodo de Gobierno que mejor ha implementado los mejores programas para mitigar el hambre en el periodo del 2000 al 2010, son:

	Lic. Alfonso Portillo Cabrera	Lic. Oscar Berger Perdomo	Ing. Álvaro Colom Caballeros
VISAN			✓
SESAN			✓
INSTITUTO DE ANALISIS E INVESTIGACION DE LOS PROBLEMAS NACIONALES			✓
USAC	✓		
USAC	✓		

Fuente: Propia

Datos tomados, de los profesionales entrevistados, en donde opinaron que el Ingeniero Álvaro Colom Caballeros y el Licenciado Alfonso Portillo Cabrera, implementaron mayor número de proyectos para el área rural, para evitar la pobreza y el hambre.



Para la SESAN, VISAN y el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, el periodo de Gobierno que más programas en combate al hambre es del Ingeniero Álvaro Colom Caballeros por las siguientes razones:

- ✓ Los programas de Cohesión Social tienden más cobertura y atienden más líneas sociales, economías, así como la gratuidad de los Servicios de Salud y educación.
- ✓ Rompieron los paradigmas para la distribución de alimentos y proyectos.
- ✓ Por las transferencias condicionadas porque aunque son asistencialistas las personas tienen para comer mejor en el día.

Para la Universidad de San Carlos de Guatemala el Licenciado Alfonso Antonio Portillo Cabrera por las siguientes razones:

- ✓ Atendió las demandas del área rural.
- ✓ Inicia con la Política de Producción dando semilla y fertilizantes, apoyo a plataforma agraria con capital para arrendar tierras<sup>58</sup>.

Programas claves que se considerado por implementar para obtener los resultados deseados para mitigar el hambre en Guatemala son:

Para la SESAN un solo Programa integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para la VISAN un programa de Educación Nutricional, Seguimiento y Evaluación.

Para el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, deben de ser todos aquellos programas que den la probabilidad de que las personas perciban ingresos sostenibles para tener el dinero necesario para comprar diariamente sus alimentos ejemplo PINPEP (Programa de incentivos forestales para el pequeño productor) actualmente en discusión en el Congreso de la República de Guatemala.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, consideran necesarios los siguientes programas:

- ✓ Conservación del ambiente.
- ✓ Programa enfocado a una producción sostenible, que permitan aportar excedentes para la exportación.
- ✓ Enseñanza rural sobre el utilizamiento de recursos agrícolas y pecuarios locales.

El principal atraso que tiene Guatemala para la reducción del hambre en su población.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala se considera que los principales factores del atraso que tiene Guatemala para la reducción del hambre son:

- ✓ Aspectos Culturales en el área rural
- ✓ Existe una pobre legislación con beneficios sociales
- ✓ Falta de Políticas de Estado
- ✓ Falta de Acceso a los medios de Producción

---

<sup>58</sup> Datos proporcionados por los Licenciados Gabriel Mendizábal y Roberto Ruano Viana, a quienes se les efectuó la entrevista de la presente investigación.

Para el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales son:

- ✓ La falta de voluntad política de emprender una reforma tributaria profunda y escalonada para que el Gobierno tenga los fondos suficientes para implementar una ley de Desarrollo Rural Integral, lo cual desarrollan el país.

En la VISAN y la SESAN:

- ✓ Educación Nutricional para la población
- ✓ El modelo de Desarrollo imperante
- ✓ El acomodamiento de las personas beneficiadas ya que no quieren trabajar porque se les está regalando el alimento, se les está pagando para que los hijos puedan estudiar y no se genera un modo de producción laboral

## Índices del Desarrollo Humano en Guatemala, en el periodo de los años 2000 al 2010.

Lic. Alfonso Portillo Cabrera

Lic. Oscar Berger Perdomo

Ing. Colom

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PIB (Tasa de crecimiento real)	3.5%	3%	2.3%	2%	2.1%	2.6%	3.2%	4.6%	5.7%	4%
Población	11,225,000	11,501,000	11,788,000	12,084,000	12,389,000	12,700,000	13,018,000	13,344,000	13,677,000	14,017,000
Esperanza de vida al nacer	66.34	66.51	66.85	65.23	65.19	68.91	69.06	69.69	69.99	70.29
Tasa de natalidad, (nacimiento/ 1000 habitantes))	35.05	34.61	34.17	35.05	34.58	34.11	29.88	29.09	28.55	27.98
Tasa de Fecundidad	5.45	Nd	Nd	Nd	Nd	5	Nd	Nd	Nd	4.15
Tasa de Mortalidad Materna (por cien mil nacidos vivos)	98.1	Nd	153.0	Nd	Nd	290.00	Nd	Nd	153	112
Canasta básica alimentaria	Q.2,121.37	Q. 2,189.71	Q. 2,217.68	Q. 2, 230.38	Q. 2,414.58	Q.2,564.83	Q. 2,724.94	Q. 3,033.92	Q. 3,605.94	Q. 3,462.26
Personas con Subalimentación (millones)	2.90	2.90	2.80	2.80	2.80	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd
Población Económicamente Activa (Miles de Personas)	3566	3657	3753	3854	3959	4074	4195	4325	4459	4598
Población bajo el nivel de pobreza	75%	60%	60%	75%	75%	75%	75%	56.2%	56.2%	56.2%
Desnutrición niños menores 5 años	43.1%	48.7%	49.3%	Nd	63%	49.3%	Nd	43%	45.6%	43.4%
Desnutrición crónica en niños menores a 5 años	Nd	46.4%	55.5%	Nd	Nd	55.5%	Nd	Nd	51.8%	Nd

Fuente: Integración propia, los datos fueron de: Informe de la Secretaria de Seguridad Alimentaria 2007, 2006; Ensmi 2008/2009; Informe del Desarrollo Humano 2007/2008, Informe de la CEPAL 2005, Instituto Nacional de Estadística, Indicadores de Situación Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana, Guatemala, Agosto 2009.

### Alcances de los programas contra el hambre en el periodo 2000 al 2010

Lic. Alfonso Portillo Cabrera Años 2000 al 2003	Lic. Oscar Berger Perdomo Años 2004 al 2007	Ing. Álvaro Colom Caballeros Años 2008 al 2010
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Firma del Acuerdo de las Metas del Milenio con la Organización de Naciones Unidas</li> <li>✓ Creación y aprobación del Acuerdo Gubernativo 90-2003</li> <li>✓ Elaboración de la refacción escolar, con un valor nutricional del 20% de 2,200 calorías</li> <li>✓ Fabricación de almuerzos escolares, fortalecidos en vitamina A, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico y vitamina b</li> <li>✓ Incorporación de vitamina A en el azúcar</li> <li>✓ Educación nutricional a las madres para la disminución de la desnutrición del 43.1%</li> <li>✓ Insertar a las actividades del ciclo de la producción alimentaria a la mujer</li> <li>✓ Creación de la CONASAN en 2002, acuerdo gubernativo 55-2002</li> <li>✓ Incorporación de abono para la producción alimentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia alimentaria escolar</li> <li>✓ Asistencia alimentaria a la población vulnerable de inseguridad alimentaria</li> <li>✓ Programa de alimentos por acciones</li> <li>✓ Programa del vaso de leche escolar</li> <li>✓ Asistencia alimentaria en agricultura en coordinación con el programa mundial de alimentos</li> <li>✓ Asistencia alimentaria en operación de emergencia de la tormenta tropical Stan</li> <li>✓ Producción comunitaria de alimentos</li> <li>✓ Incorporación de semillas mejoradas</li> <li>✓ Capacitación de granos postcosecha</li> <li>✓ Fortalecer el programa de agricultura ecológica</li> <li>✓ Producción de vegetales a la exportación</li> <li>✓ Disminución de la desnutrición a un 43% de los niños menores a 5 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia alimentaria</li> <li>✓ Alimentos por acciones</li> <li>✓ Plan de emergencia alimentaria</li> <li>✓ Plan de contingencia alimentaria</li> <li>✓ Producción comunitaria de alimentos</li> <li>✓ Programa de granos básicos</li> <li>✓ Asistir alimentaria a las emergencias del corredor seco</li> <li>✓ Programas de agricultura urbana</li> <li>✓ Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional 2009-2012</li> <li>✓ Fortalecimiento de la SESAN</li> <li>✓ Atención a las calamidades se publica el Decreto 10-2009, en el Programa Mi Familia Progresá</li> <li>✓ Gratuidad en servicios de educación pública y salud</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

### Limitaciones de los programas contra el hambre en el periodo 2000 al 2010

Lic. Alfonso Portillo Cabrera Años 2000 al 2003	Lic. Oscar Berger Perdomo Años 2004 al 2007	Ing. Álvaro Colom Caballeros Años 2008 al 2010
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Baja recaudación fiscal</li> <li>✓ Alto Índice de Corrupción dentro de sus funcionarios</li> <li>✓ Crisis Cafetalera</li> <li>✓ La cobertura de los programas contra el hambre no eran de cobertura nacional</li> <li>✓ Incremento del desempleo</li> <li>✓ Ataques políticos en la implementación de programas que combatan el hambre</li> <li>✓ La entrega de refacciones escolares comenzaba en el mes de abril de cada año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bajo interés en incrementar el gasto de funcionamiento de la VISAN y la SESAN</li> <li>✓ Los proyectos eran de cobertura en casos de emergencia</li> <li>✓ Tormenta Stan</li> <li>✓ Incremento en la desnutrición a un 63%, derivado de la tormenta Stan</li> <li>✓ Cambios climáticos</li> <li>✓ Incremento del desempleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bajo aporte constitucional a las entidades de mantener la seguridad alimentaria</li> <li>✓ Creación de un estancamiento laboral a nivel rural debido a que se regalan los alimentos.</li> <li>✓ Altos índices de corrupción</li> <li>✓ No existe personal calificado para cada aspecto del mantenimiento de la seguridad alimentaria</li> <li>✓ Poca recaudación fiscal</li> <li>✓ Cambios climáticos</li> <li>✓ Ataques políticos</li> <li>✓ Los programas para mantener la seguridad alimentaria y nutricional, no son sostenibles</li> </ul>

Fuente: elaboración Propia

## CONCLUSIONES

1. Los Gobiernos de turno del periodo 2000 al 2010, a través de sus programas alimentarios en Guatemala, han cumplido con su papel principal que es mitigar el hambre principalmente en algunas áreas rurales porque su cobertura es parcial.
2. La cooperación internacional, según los Objetivos del Milenio sin han cumplido con asistir a los países en vías de desarrollo, llevando programas para mitigar el hambre, a pesar que su aporte económico es bajo, para el desarrollo, seguimiento y sostenibilidad de los programas.
3. Se ha tenido un gran avance con la aprobación de la Ley SAN, (Seguridad Alimentaria y Nutricional), porque en ella se reflejan las actividades que los gobiernos llevaron a cabo mediante las Instituciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN-, para la implementación, seguimiento y evaluación de los programas en combate al hambre en Guatemala.
4. Para erradicar el hambre en Guatemala es necesario dar un cambio sustancial a las causas estructurales como lo son bajos salarios, desempleo, la inequidad de género, el acceso a la tierra, la debilidad institucional, dependencia de cooperaciones, falta de acceso a salud y a la educación nutricional en la población en general.
5. Según el promedio de ingreso per cápita, refleja que Guatemala es un país subdesarrollado y aunque haga los esfuerzos necesarios siempre va a existir la pobreza extrema, lo cual se ve reflejado en problemas de desnutrición en la población.
6. Las instituciones encargadas de verificación que los alimentos cumplan con estándares nutricionales adecuados, la disposición, elaboración, no pueden dar una cobertura nacional por su poco aporte constitucional asignado, ya que con esto evitaríamos la desnutrición.

## RECOMENDACIONES

1. Los programas alimentarios implementados por los gobiernos deben ser asistenciales mediante el impulso de actividades productivas sostenibles.
2. Los Gobiernos deben de trabajar conjuntamente con la Cooperación Internacional para que estos programas se beneficien y sean de gran impacto para la población vulnerable en Guatemala, sin enfoque político.
3. Los programas implementados para erradicar el hambre en Guatemala, bajo la tutela del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN- y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, sean de cobertura nacional y no por sectores, para evitar emergencias nutricionales, porque estarían monitoreadas todas las áreas de Guatemala.
4. Debe de existir una mesa de diálogo representada por el Gobierno, Iniciativa Privada y Sociedad Civil, en donde se asuma el compromiso de unidad para el combate a este problema y evitar problemas sociales en un futuro cercano.
5. Guatemala debe fomentar fuentes de trabajo y turismo para las áreas rurales donde se tienen problemas alimenticios.
6. Se debe de fortalecer económicamente a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional así como al Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con aportes significativos para que cumplan su función.

## **GLOSARIO**

### **1. Acceso a los Alimentos**

Capacidad que tiene la población para adquirir los alimentos vía producción, compra, transferencias y/o donaciones.

### **2. Acceso a la Educación**

Facilidad que todas las personas puedan acceder a los servicios educativos.

### **3. Acceso a la Salud**

La capacidad para conseguir atención médica cuando se necesita. Es un término general que es afectado por todo, desde la ubicación de los centros de salud y la disponibilidad de proveedores médicos, hasta los seguros médicos y el costo de la atención médica. El acceso puede ser afectado por la falta de transportación y por barreras culturales y de idioma, entre otras cosas.

### **4. Alimentos**

Alimento es cualquier sustancia natural o sintética que contenga uno o varios de los principios que la química cataloga como hidratos de carbono, grasas, proteínas, vitaminas y sales orgánicas.

Se define como alimento a cualquier sustancia que introducida en la sangre, nutre, repara el desgaste y da energía y calor al organismo, sin perjudicarlo ni provocarle pérdida de su actividad funcional.

### **5. Asistencia Alimentaria**

Una de las Estrategias principales del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del MAGA, el cual se contempló desde el año 2004, con el Programa de Alimentación Escolar y se ha venido manteniendo hasta la fecha con diferentes enfoques.

### **6. Autoconsumo**

Las familias produzcan lo que van a consumir, alimentos, menaje de hogar, incluso vestuario.

## **7. Cambio Climático**

Se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Las anomalías del clima experimentadas en el último siglo, o por vivirse en las próximas décadas, podrían incluir alteraciones en las formas en como actualmente experimentamos la variación interanual e interdecada del clima. Eventos de El Niño más frecuentes o intensos, huracanes de mayor magnitud, ondas cálidas o frías más pronunciadas son algunas de las formas como la atmósfera podría manifestar las alteraciones climáticas resultado de la actividad humana.

## **8. Conflictos Sociales**

Una definición generalmente aceptada de conflicto en el sentido sociológico es la ofrecida por Lewis A. Coser para quien es una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Un conflicto social será cuando trasciende lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad. Para Ralf Dahrendorf, el conflicto es un hecho social universal y necesario que se resuelve en el cambio social. La posición de Dahrendorf se puede trazar.

## **9. Consumo de Alimentos**

Capacidad de la población para decidir adecuadamente sobre la selección, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos en la familia, está relacionado a las costumbres, prácticas, educación e información específica sobre alimentación y nutrición.

## **10. Cooperación**

Consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada en competición.

### **11. Crisis Financiera y Económica**

Situación caracterizada por inestabilidad en el mercado monetario y crediticio, acompañada por quiebra de bancos y pérdida de confianza del público en las instituciones financieras.

### **12. Derecho a los Alimentos**

Son todos aquellos medios que son indispensables para que una persona pueda satisfacer todas sus necesidades básicas, según la posición social de la familia.

### **13. Derechos Humanos**

Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente

### **14. Desnutrición**

Estado fisiológico anormal a consecuencia de una ingesta alimentaria deficiente en energía, proteína y/o micronutrientes o por absorción deficiente de éstos, debido a enfermedades recurrentes o crónicas.

### **15. Desnutrición Aguda**

Bajo peso en relación a la talla del individuo, el cual se origina por una situación reciente de falta de alimentos o una enfermedad que produce una pérdida rápida de peso. Este tipo de desnutrición es recuperable, sin embargo de no ser atendido oportunamente pone en alto riesgo la vida del individuo.

### **16. Desnutrición Crónica**

Baja talla de acuerdo a la edad del individuo, a consecuencia de enfermedades recurrentes y/o una ingesta alimentaria deficiente y prolongada. Este tipo de desnutrición disminuye permanentemente las capacidades físicas, mentales y productivas del individuo, cuando ocurre entre la gestación y los 36 meses.

## **17. Desnutrición Global**

Bajo peso en relación a la edad del individuo. Este indicador incluye dos condiciones, el estado nutricional histórico o previo y el estado nutricional actual por lo cual no es posible discriminar si una medición anormal es producto de una condición actual o previa.

## **18. Disponibilidad de alimentos**

Existencia de alimentos disponibles en calidad, variedad y cantidad suficiente para satisfacer la demanda de la población a nivel regional, nacional, local, comunitario, familiar e individual.

## **19. Enfermedades Gastrointestinales**

Se les llama enfermedad gastrointestinal, a todas aquellas enfermedades que dañan el sistema digestivo.

## **20. Evaluación Nutricional**

Es principalmente el resultado del balance entre la necesidad y el gasto de energía alimentaria y otros nutrientes esenciales. Es una condición interna del individuo que se refiere a la disponibilidad y utilización de la energía y los nutrientes a nivel celular (Willet, 1993).

## **21. Explotación del medio ambiente**

La amenaza que sufre la biodiversidad y el peligro de un cambio climático se deben en gran parte al irresponsable aprovechamiento que el hombre ha realizado de los recursos naturales (agua, minerales, etc.) que la naturaleza ha puesto a su disposición.

El aprovechamiento ha sido masivo y abusivo, y no se ha pensado en las consecuencias. Entre otras cosas, se han talado bosques, se han agotado especies marinas y se ha desperdiciado el agua.

## **22. Hábitos de Higiene**

Diariamente la limpieza personal y del medio donde vive te hará prevenir infecciones

### **23. Hambre**

Estado fisiológico en el ser humano que demanda ingerir alimentos para satisfacer la sensación causada por la falta de los mismos.

### **24. Hambruna**

Período limitado donde la carencia de alimentos para la población es muy grave (Disponibilidad y Acceso) y la desnutrición aguda severa muy elevada, causando aumento notable y prolongado de morbilidad y mortalidad.

### **25. Inocuidad**

Cualidad que posee un alimento que lo hace apto para el consumo humano sin causar enfermedad o daño en el corto, mediano y largo plazo.

### **26. Inseguridad Alimentaria y Nutricional**

Situación en la cual las personas carecen de capacidades para tener acceso físico, económico o social, a una alimentación adecuada en cantidad, calidad, así como a un buen aprovechamiento biológico, que limita su desarrollo. Entre las causas que la provocan están la falta de alimentos, el insuficiente poder adquisitivo y una distribución inadecuada o uso inadecuado de alimentos en el ámbito familiar.

### **27. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, define el marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN (SINASAN), da vida al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, ente rector del SINASAN, así como la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- ente responsable de coordinar al SINASAN y establece las corresponsabilidades institucionales en relación con la seguridad alimentaria y nutricional.

### **28. Malnutrición**

Estado fisiológico anormal debido a la inadecuada asimilación, deficiencia, exceso o desequilibrio de la energía, las proteínas u otros nutrientes.

## **29. Medios de Producción**

Conjunto de medios y objetos de trabajo que participan en el proceso de producción y que el hombre utiliza para crear los bienes materiales. Son medios de trabajo las cosas con que el hombre actúa sobre la naturaleza y sobre los objetos de trabajo con el fin de producir bienes materiales. Así, son medios de trabajo las máquinas, las maquinas-herramientas, el utillaje, los motores, diferentes aparatos, los edificios e instalaciones destinados a la producción, los medios de transporte y de comunicación y la tierra. La función determinante tanto en el proceso productivo como en el desarrollo de las relaciones sociales, corresponde a los instrumentos de producción (maquinaria, instalaciones, etc.).

## **30. Nutrición**

La nutrición es el proceso biológico en el que los organismos asimilan y utilizan los alimentos y los líquidos para el funcionamiento, el crecimiento y el mantenimiento de las funciones normales. La nutrición también es el estudio de la relación entre los alimentos y los líquidos con la salud y la enfermedad, especialmente en la determinación de una dieta óptima.

La nutrición hace referencia a los nutrientes que componen los alimentos y comprende un conjunto de fenómenos involuntarios que suceden tras la ingestión de los alimentos, es decir, la absorción o paso a la sangre desde el tubo digestivo de sus componentes o nutrientes, su metabolismo o transformaciones químicas en las células y excreción o eliminación del organismo

## **31. Objetivos del Milenio**

Los Objetivos del Milenio son una declaración efectuada por 189 países en el año 2000 bajo el auspicio de las Naciones Unidas, por la que se comprometen a incrementar el esfuerzo mundial para reducir la pobreza, sus causas y manifestaciones.

## **32. Pertinencia cultural de los alimentos**

Cuando los alimentos corresponden a patrones, hábitos y costumbres, culturalmente aceptadas por los grupos de población que los consume.

### **33. Pobreza**

Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, se dice que uno está en situación de pobreza cuando su salario (si es que tiene un salario), no alcanza para cubrir las necesidades que incluye la canasta básica de alimento.

### **34. Pobreza Extrema**

Es el estado más severo de pobreza. Cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como alimento, agua potable, techo, sanidad, y cuidado de la salud. Para determinar la población afectada por la pobreza extrema, el banco mundial define la pobreza extrema como personas viviendo con menos de \$1.25 al día. El Banco Mundial estima que 1,400 millones de personas han vivido bajo estas condiciones en el año 2008.

La erradicación de la pobreza extrema y del hambre es la primera meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio estipuladas por 179 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2000. Los economistas consideran que enfermedades epidémicas como el Sida, la malaria y la tuberculosis son factores cruciales y consecuencias de la pobreza extrema.

### **35. Política**

Directriz acción que guía el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional.

### **36. Producción Agropecuaria**

Fomentar las actividades productivas ganaderas, agrícolas, apícolas, caprinas, ovinas y otras no tradicionales.

Poner en marcha todo el potencial productivo provincial, valorando la importancia que tiene la planificación, gestión, comercialización y capacitación, atendiendo la eficiencia técnica y económica de los recursos.

### **37. Relaciones Internacionales**

Constituyen una disciplina que forman parte de las ciencias políticas y que se encuentran en las relaciones entre los Estados y entre Estados e Instituciones que forman parte del sistema internacional. Campo interdisciplinario donde se combina la política, el derecho, la economía y la historia.

### **38. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y tiene la responsabilidad de coordinar operativamente interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala.

### **39. Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

### **40. Utilización biológica**

Óptimo aprovechamiento de los alimentos y nutrientes, una vez sean consumidos por el individuo. Implica contar con salud, higiene, alimentos inocuos, agua y saneamiento ambiental.

### **41. Vulnerabilidad a Inseguridad Alimentaria**

Probabilidad de una disminución aguda del acceso a alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales, económicos o sociales y a una reducida capacidad de respuesta.

## Bibliografía

1. Aguilar, Álvaro, (2008): **Memoria de Labores del 2004 al 2007**, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 61 páginas.
2. Aguilar, Iván y Vivero José Luis, (2009): **Evaluación del impacto del fenómeno de “El niño, en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del corredor seco en Guatemala”**, Ministerio de Asuntos Exteriores de España y Cooperación contra el hambre. sp
3. Annan, Kofi, (2002): **Seguridad Alimentaria y Nutricional, conceptos básicos**, programa especial para la seguridad alimentaria PESA, C.A. sp
4. Botrán Briz, José Andrés (2005): **Memoria de Labores**, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala, 41 páginas.
5. Botrán Briz, José Andrés (2006): **Memoria de Labores**, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala, 54 páginas.
6. Caravantes, Lily, (2008): **Memoria de Labores**, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala, 24 páginas.
7. Colom Caballeros, Alvaro, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, (2010): **Informe Presidencial**, Capitulo 3, páginas 16 a la 50.
8. **Estrategia de Integración y Coordinación Institucional del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, (2008): Vicepresidencia de la República de Guatemala, 22 páginas.
9. García Aldaz, Jesús (1999): **La cooperación no reembolsable, economía y cooperación al desarrollo**, número 778, 117 páginas.
10. Guerra Arantra, (2010): **Informe de Investigación Intermon**, OXFAM, Combatir el hambre en Guatemala, 35 páginas.

11. **Hambre y Desnutrición en los países miembros de la Asociación de Estados del Caribe**, (2007): Pobreza y hambre frente a las metas del milenio CEPAL, serie, políticas sociales No. 111, 26 páginas.
12. **Informe del Desarrollo Humano**, (2007 – 2008): Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, Guatemala, Capítulo 17, 22 páginas.
13. **Informe de Minugua: El Estado de cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz, Guatemala, Derechos**, (2000): 32 páginas.
14. Jiménez González, Claudia. (2006): **Teoría de la Cooperación Internacional dentro de las Relaciones Internacionales**, Polis 3, Volumen II, 147 páginas.
15. Morales Oswaldo, (2010): **El derecho a la alimentación en Guatemala, Informe final de la misión internacional de verificación**. Magna Tema Editores, 61 páginas.
16. Monterroso, Luis Enrique (2007): **Haciendo equipo FAO en Guatemala**. Boletín No. 7, 18 páginas.
17. Mux Cana, Delfina, (2007): **Memoria de Labores**, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala, 42 páginas.
18. Ordoñez de Molina, Ana y Juan Aguilar (2008): **Tercer Censo Nacional de Talla, en niños de edad escolar**. Ministerio de Educación y Secretaria de Seguridad Alimentaria.
19. Padilla, Luis Alberto, (1992): **Teoría de las Relaciones Internacionales, La investigación sobre la paz y el conflicto, serie cooperación y paz**. Volumen III, IRIPAZ, 1 edición, Guatemala, 383 páginas.
20. Pesado Riccardie, María Blanca, (2006): **Interpretando los Objetivos del Milenio de Desarrollo = Erradicación de la pobreza**. Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa de Recursos Naturales y Desarrollo, 11 páginas.
21. **Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009- 2012**, (2009): Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

22. **Primer Informe del Avance de Guatemala, Metas del Milenio**, (2002): Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Contexto nacional para el desarrollo, pobreza extrema y el hambre, Guatemala, 9 páginas.
23. Recinos, Julio, (2009): **Informe Nutricional**, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 64 Páginas.
24. **Reporte de Monitoreo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional** (2009): Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala. 8 páginas.
25. Robles, Raúl, (2008): **Memoria de Labores**, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 116 páginas.
26. Salomón, Mónica, (2002): **Teoría de las Relaciones Internacionales, en los albores del siglo XXI, dialogo, disidencia, aproximaciones**, revista de Estudios Internacionales, 49 páginas.
27. **Segundo Informe de los Objetivos del Desarrollo del Milenio** (2009): Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Primer Objetivo, Guatemala, Páginas 89.
28. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, (2008): **Programa conjunto de apoyo a la estrategia nacional de reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 36 meses 2008-2011**, 61 Páginas.
29. Slowing Umaña, Karin, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (2009): **Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo UNDAF 2010 – 2014**. 117 Páginas.
30. Stupp, Paul, (2009): **Tendencias de las ENSMI's 1987 – 2008/2009**. División of Reproductive Health. Sp
31. Torres Rivas Edelberto, (2000): **Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano**, Consejo latinoamericano de ciencias sociales, 7 Páginas

32. Urizar Urizar, Leticia, (2001): Flacso, Sede Académica, Guatemala, **Revista Equidad e Genero, Reflexiones sobre la identidad y relaciones interculturales de las mujeres**, 22 páginas.
33. Volante Flavio, (2009): **Observatorio del Derecho a la alimentación y nutrición, Estrategias para la realización del derecho a la alimentación**, 79 páginas.
34. Zepeda Ricardo, (2007): **Guatemala ante el objetivo No. 1 de la Meta del Milenio, Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, Centro Internacional para investigadores en derechos humanos, 3 páginas.
35. Zunkang Sha, (2009): **Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe**, Naciones Unidas, Nueva York, 12 páginas.

#### **Leyes**

36. Acta de Validación (2008): **Acta de validación del documento, PESAN, 2009 – 2012**. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 38 páginas.
37. Decreto No. 32-2005, (2005): **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala**. Publicado en el Diario de Centroamérica.
38. Acuerdo Gubernativo No. 90-2003, (2003): **Organismo Ejecutivo, Presidencia de la República de Guatemala**. Diario de Centroamérica.

#### **Páginas Electrónicas**

39. CEPAL, Comisión económica para América Latina y el Caribe, [www.eclac.cl/estadisticas](http://www.eclac.cl/estadisticas) , visitada el 04 de mayo de 2010.
40. Conceptos básicos, sobre nutrición, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, [www.sesan.gob.gt](http://www.sesan.gob.gt), visitada el 7 de mayo de 2010.
41. Encuesta Nacional, sobre la Pobreza, desempleo, tasa de mortalidad, tasa de natalidad, precio de la canasta básica, Instituto Nacional de Estadística, [www.ine.gob.gt](http://www.ine.gob.gt) , visitada 18 de julio y 14 de octubre de 2010.

42. Hambre mundial, programa mundial de alimentos, ONU, [www.elhambre/wfp/programamundialdealimentos](http://www.elhambre/wfp/programamundialdealimentos) , visitada el 4 de mayo de 2010.
43. Historia de la alimentación escolar en Guatemala, (2009), buscador especializado, [www.buscadoe.historiadealimentacionenescolarenguatemala.com](http://www.buscadoe.historiadealimentacionenescolarenguatemala.com) , visitada el 18 de marzo de 2010.
44. Indicadores de situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana, Guatemala, [www.sica.int/incap/indices](http://www.sica.int/incap/indices) , visitada el 14 de octubre de 2010.
45. Seguridad Alimentaria y nutricional regional, delegación de la Unión Europea, [www.europa.launioneeuropeaenelmundo.delegaciones](http://www.europa.launioneeuropeaenelmundo.delegaciones) , visitada el 5 de mayo de 2010.

## **ENTREVISTADOS**

1. Dr. Mario Erales, Asesor del Viceministerio de Seguridad Alimentaria del Maga.
2. Lic. Juan Pablo Nieto Cotera, Director de Planificación Muestreo y Evaluación, de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Coordinador del Instituto de Investigación y Analisis.
4. Lic. Gabriel Mendizabal, Especialista de Producción, Universidad de San Carlos de Guatemala.
5. Lic. Roberto Ruano Viana, Especialista de Producción, Universidad de San Carlos de Guatemala.

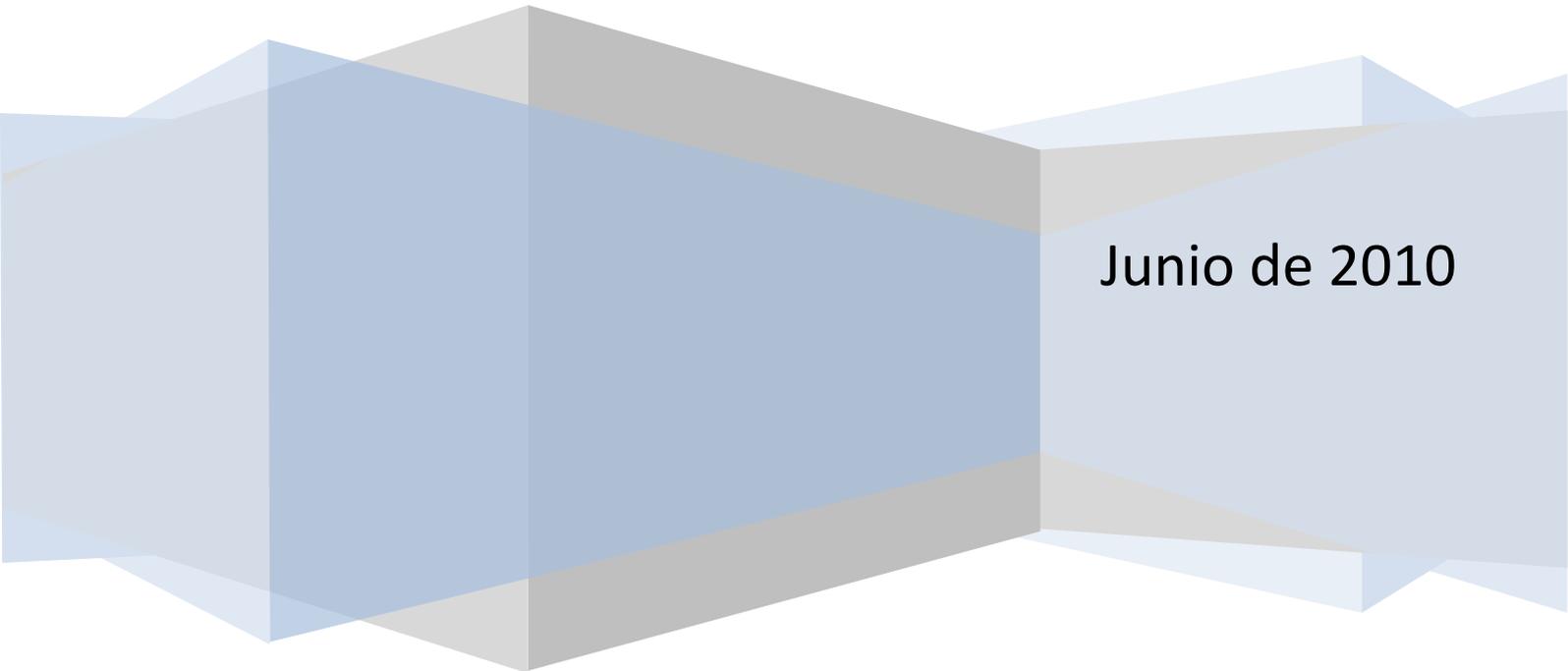
# **ANEXOS**

*Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política*

***Alcances y Limitaciones de los Programas  
implementados para mitigar el Hambre en  
Guatemala, basado en las Metas del Milenio de la  
Organización de Naciones Unidas, en el periodo  
del año 2000 al 2010***

**Entrevista de Tesis**

Leslie Raquel Sandoval Menéndez de Herrera



Junio de 2010

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Licenciatura en Relaciones Internacionales**

Tesis: ***“Alcances y Limitaciones de los Programas Implementados para mitigar el Hambre en Guatemala, basado en las Metas del Milenio de la Organización de Naciones Unidas, en el periodo del año 2,000 al 2,010”.***

*Entrevista realizada al Personal de Programas enfocados a “Erradicación del Hambre en Guatemala”.*

Nombre:

Institución a la que pertenece:

La presente entrevista constituye un instrumento de diagnóstico para implementar la investigación el cual tiene como objeto de estudio, los Programas Implementados para mitigar el hambre en Guatemala, para ser reconocidos a nivel internacional como un Estado cumplidor de los acuerdos firmados ante la Organización de las Naciones Unidas, por lo que es necesario identificar los logros y obstáculos, que impiden conseguir sus objetivos en relación a los Proyectos de Seguridad Alimentaria en beneficio a la población Guatemalteca. Por tal razón le agradeceré se sirva dar respuesta a las interrogantes enumeradas a continuación.

1. ¿Para qué institución Labora?:

Viceministerio de Seguridad Alimentaria  
SESAN  
ONG  
Otras Instituciones del Estado

2. ¿Qué institución considera que es la encargada de velar por el cumplimiento de las Programas implementados para mitigar el Hambre en Guatemala?

Viceministerio de Seguridad Alimentaria  
SESAN  
ONG  
Otras Instituciones del Estado

3. ¿Considera que el rol de las Relaciones Internacionales, Cooperación brinda un aporte para el Cumplimiento de los Objetivos del Milenio?

Sí  No

¿Por qué?

4. ¿Conoce a que se refieren las Metas del Milenio de la Organización de Naciones Unidas?

Sí

No

5. ¿Considera usted que la República de Guatemala cumplirá las Metas del Milenio?

Sí

No

¿Por qué?

6. ¿Cómo evalúa usted los Programas para erradicar el Hambre en Guatemala?

Buenos

Regulares

Malos

¿Por qué?

7. ¿A su juicio qué grado de incidencia tiene la cooperación de la Organización de Naciones Unidas en el proceso de erradicación de hambre en Guatemala?

Sí  No

¿Por qué?

8. ¿Considera que han existido avances en la erradicación del hambre de los años 2000 al 2010, por las políticas y programas implementados por el Gobierno de Guatemala?

Sí  No

¿Por qué?

9. ¿Qué periodo de gobierno de los periodos del año 2000 al 2010, cree usted que implemento mejores programas para mitigar el hambre en Guatemala?

Alfonso Portillo  Oscar Berger  Álvaro Colom

¿Por qué?

10. ¿Qué programa considera que es necesario implementar para obtener resultados deseados para mitigar el hambre en Guatemala?

11. ¿Qué es lo que considera que es el atraso que tiene Guatemala para reducir el hambre en su población?

12. ¿Qué Programa gubernamental puede mencionar al respecto?

Firma y Sello \_\_\_\_\_

*Agradezco su valiosa información a esta investigación.*

Leslie Raquel Sandoval Menéndez de Herrera

Guatemala, julio de 2010.